

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Los círculos de estudio como medio de socialización para la prevención del abuso y la explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de los alumnos de primer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

Ponente: Marlin Soledad Morales Avila

Registro académico: 201443210

Código Único de Identificación: 2752 40991 0601

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Coordinador General de Exámenes de Graduación Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, octubre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Los círculos de estudio como medio de socialización para la prevención del abuso y la explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de los alumnos de primer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana,

Cuilapa, Santa Rosa.

Ponente: Marlin Soledad Morales Avila

Registro académico: 201443210

Código único de identificación: 2752 40991 0601

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Coordinador General de Exámenes de Graduación Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, octubre de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Técnico en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador General de Exámenes Privados

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinador Carrera Turismo

Licenciado Edy Rene Mejía García

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogado y Notario, Sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa

Sección Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza
Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa

Dictámenes y cartas de autorización



Dictamen -09-2020
Cuilapa, Santa Rosa, 22 de septiembre de 2020

Ingeniero Civil
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante

Marlin Soledad Morales Avila

Con Registro académico 201443210 y código único de identificación 2752 40991 0601

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

Titulado: **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado “Los círculos de estudio como medio de socialización para la prevención del abuso y la explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de los alumnos de primer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa”.**

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa regulada por el normativo vigente del ejercicio Profesional Supervisado

Fase de investigación	15 puntos
Fase de fundamentación teórica	4 puntos
Fase de plan de acción de la intervención	4 puntos
Fase de ejecución del proyecto	35 puntos
Fase de voluntariado	15 puntos
Informe final	<u>23 puntos</u>
Total	96 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de **96 puntos**.

Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos

Atentamente

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor - Supervisor

Ejercicio Profesional Supervisado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ingeniero Civil
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador de Exámenes Privados de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente.

Por este medio hago constar que la estudiante Marlin Soledad Morales Avila quien para el efecto se identifica con el Registro Académico No. 201443210 y Documento de Identidad Personal No. 2752 40991 0601 extendido por el Registro Nacional de las Personas, con domicilio en el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, cumplió con las correcciones correspondientes en el Informe del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa titulado **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado “Los círculos de estudio como medio de socialización para la prevención del abuso y la explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de los alumnos de primer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.**

Por lo que extendiendo la presente notificación para que pueda continuar con los trámites respectivos para someterse al examen privado correspondiente.

Y para constancia legal extendiendo la presente en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Profesional Revisor



**USAC
CUNSAO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 09 de noviembre del año dos mil veinte

Orden de Impresión 07/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **MARLIN SOLEDAD MORALES AVILA**, identificada con el registro académico número 201443210 y con el CUI: 2752 40991 0601 "LOS CÍRCULOS DE ESTUDIO COMO MEDIO DE SOCIALIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL DIRIGIDO A DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO PRIMARIA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JUAN DE ARANA, CUILAPA, SANTA ROSA".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MA.Ing. Civil. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Centro Universitario de Santa Rosa



Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

A Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Es un orgullo y privilegio ser su hija, son los mejores padres.

A mi hermana, por estar siempre presente, acompañándome y por el apoyo moral brindado a lo largo de esta etapa de mi vida.

Agradecimientos

A Dios por bendecir y guiar mi vida, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

A mis padres: Carlos Morales y Ana Avila, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

A la Universidad de San Carlos, Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Pedagogía, Cuilapa, a mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Índice

Lista de tablas y/o cuadros.....	i
Lista de figuras y/o fotografías -----	ii
Resumen-----	iii
Introducción.....	iv
Capítulo 1	1
1.1 Contexto.....	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social.....	2
1.1.3 Histórico	2
1.1.4 Económico.....	3
1.1.5 Política.....	4
1.1.6 Filosófica	4
1.1.7 Competitividad	4
1.2 Institucional	5
1.2.1 Identidad institucional.....	5
1.2.1.1 Nombre de la institución.....	5
1.2.1.2 Localización geográfica.....	5
1.2.1.2.1 Vías de acceso	5
1.2.1.3 Visión.....	5
1.2.1.4 Misión.....	5
1.2.1.5 Objetivos.....	6
1.2.1.6 Principios.....	7
1.2.1.7 Valores.....	7

1.2.1.8 Funciones.....	7
1.2.1.9 Organigrama institucional	10
1.2.1.10 Servicios que resta.....	10
1.2.1.11 Otros que considere relevantes.....	10
1.2.2 Desarrollo histórico	11
1.2.2.1 Fundación.....	11
1.2.2.2 Fundadores.....	11
1.2.2.3 Relato cronológico.....	11
1.2.3 Los usuarios	11
1.2.3.1 Tipos	11
1.2.3.2 Características y condiciones.....	12
1.2.3.3 Situación económica.....	12
1.2.4 Infraestructura.....	12
1.2.4.1 Área total	12
1.2.4.2 Área construida.....	12
1.2.4.3 Área descubierta	12
1.2.4.4 Ambientes y destino	12
1.2.4.5 Estado de conservación	12
1.2.4.6 Locales disponibles.....	12
1.2.4.7 Condiciones y uso.....	13
1.2.5 Proyección social.....	13
1.2.6 Finanzas	13
1.2.6.1 Presupuesto.....	13

1.2.6.2	Análisis del flujo económico	13
1.2.6.3	Fuentes de obtención de los fondos.....	13
1.2.6.4	Patrocinadores.....	13
1.2.6.5	Ventas de bienes y servicios.....	14
1.2.6.6	Cartera de cuentas por cobrar y por pagar.....	14
1.2.6.7	Acceso a créditos.....	14
1.2.6.8	Previsiones	14
1.2.7	Política laboral.....	14
1.2.7.1	Procesos para contratar personal	14
1.2.7.2	Perfiles para los puestos	15
1.2.7.3	Procesos de capacitación	15
1.2.8	Administración	15
1.2.8.1	Planeamiento	15
1.2.8.2	Organización.....	16
1.2.8.3	Coordinación	16
1.2.8.4	Control.....	16
1.2.8.5	Supervisión	16
1.2.9	El Ambiente Institucional.....	17
1.2.9.1	Clima laboral	17
1.2.9.2	Relaciones interpersonales	17
1.2.9.3	Trabajo en equipo	17
1.2.9.4	Sentido de pertenencia.....	17
1.2.9.5	Compromiso	17

1.2.9.6 Liderazgo.....	17
1.2.10 Otros aspectos.....	18
1.3 Listado de carencias/deficiencias/fallas.....	18
1.4 Problematización de las carencias	19
1.4.1 Tabla carencia – problema.....	19
1.4.2 Hipótesis Acción.....	20
1.5 Selección del problema.....	22
1.5.1 Propuesta de intervención-proyecto	22
1.6 Descripción de indicadores del problema.....	22
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	22
Capítulo 2	26
2. Fundamentación teórica.....	26
2.1 Elementos teóricos.....	26
2.1.1 Círculos de estudio	26
2.1.1.1 Objetivo y antecedentes.....	26
2.1.1.2 Principios de funcionamiento.....	27
2.1.1.3 Organización.....	28
2.1.2.1 Abuso sexual.....	29
2.1.2.2 Factores que favorecen el abuson sexual.....	31
2.1.2.3 Manifestaciones en las víctimas	33
2.1.2.4 Factores que inciden en la consecuencia de violación	35
2.1.2.5 Pautas para el personal educativo ante la sospecha de abuso	36
2.1.2.6 Socialización y aprendizaje	37

2.1.2.7 Perpetrador.....	38
2.1.2.8 Víctima.....	38
2.1.2.9 Exhibicionismo sexual.....	39
2.1.2.10 Violencia sexual.....	39
2.1.2.11 Trata de personas.....	39
2.1.2.12 Acoso cibernético.....	40
2.1.2.13 Pornografía infantil.....	40
2.2 Fundamentos legales.....	41
2.2.1 Currículo Nacional Base de Guatemala.....	41
2.2.2 Constitución Política de la República de Guatemala.....	41
2.2.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.....	41
2.2.4 Código Penal.....	41
2.2.5 Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de Personas.....	42
2.2.6 Convenio de los Derechos del Niño.....	42
2.2.7 Convenio 182 de la OIT.....	42
2.2.8 Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño.....	43
2.2.9 ICongreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez.....	43
Capítulo 3	44
3. Plan de Acción.....	44
3.1 Identificación	44
3.1.1 Universidad.....	44
3.1.2 Centro de práctica.....	44
3.1.3 Licenciatura	44
3.1.4 Estudiante	44

3.1.5 Registro académico.....	44
3.1.6 Código único de identidad.....	44
3.2 Título del proyecto.....	44
3.3 Problema.....	44
3.4 Hipótesis/Acción	45
3.5 Ubicación geográfica.....	45
3.6 Ejecutor de la intervención.....	45
3.7 Unidad ejecutora.....	45
3.8 Descripción de la intervención	45
3.9 Justificación de la intervención	46
3.10 Objetivos.....	46
3.10.1 Objetivo general	46
3.10.2 Objetivos específicos.....	46
3.11 Metas	47
3.12 Beneficiarios.....	47
3.13 Actividades a desarrollar	47
3.14 Metodologías de trabajo	48
3.15 Cronograma	49
3.16 Recursos.....	51
3.16.1 Talento humano.....	51
3.16.2 Materiales.....	51
3.16.3 Técnicos.....	51
3.16.4 Tecnológicos.....	52

3.16.5 Físicos.....	52
3.16.6 Financieros.....	52
3.16.6.1 Presupuesto.....	52
3.16.6.2 Fuentes de financiamiento.....	53
3.17 Evaluación.....	53
3.17.1 Modelo de ficha evaluativa.....	54
Capítulo 4.....	55
4. Ejecución y sistematización de la intervención.....	55
4.1 Descripción de las actividades realizadas.....	55
4.2 Productos, logros y evidencias.....	56
4.3 Sistematización de la experiencia.....	80
4.3.1 Actores.....	80
4.3.2 Acciones.....	80
4.3.3 Resultados.....	81
4.3.4 Implicaciones.....	81
4.3.5 Lecciones aprendidas.....	81
Capítulo 5.....	83
5. Evaluación del proceso.....	83
5.1 Evaluación del diagnóstico.....	83
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica.....	85
5.3 Evaluación del plan de intervención.....	87
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	89
Capítulo 6.....	90

6. El voluntariado	90
6.1 Plan del voluntariado	90
6.1.1 Parte informativa	90
6.1.1.1 Datos del estudiante.....	90
6.1.1.2 Datos de la institución	90
6.1.2 Título.....	91
6.1.3 Ubicación física	91
6.1.4 Descripción de la actividad.....	91
6.1.5 Justificación	91
6.1.6 Objetivos.....	92
6.1.6.1 Objetivo general	92
6.1.6.2 Objetivos específicos.....	92
6.1.7 Metas.....	92
6.1.8 Beneficiarios.....	92
6.1.9 Metodología.....	93
6.1.10 Actividades a realizar	93
6.1.11 Cronograma	94
6.1.12 Recursos.....	95
6.1.12.1 Talento humano	95
6.1.12.2 Materiales	95
6.1.12.3 Técnicos	96
6.1.12.4 Tecnológicos.....	96
6.1.12.5 Físicos.....	96

6.1.12.6 Financieros.....	96
6.1.12.6.1 Presupuesto.....	96
6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento.....	97
6.1.13 Evaluación.....	97
6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado.....	98
6.2.1 Descripción.....	98
6.2.2 Productos y logros.....	98
6.2.3 Fotografías.....	99
6.2.4 Acta.....	103
Capítulo 7.....	104
7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía.....	104
7.1 Conclusiones.....	104
7.2 Recomendaciones.....	105
7.3 Referencias bibliográficas.....	106
Capítulo 8.....	107
8. Apéndice y glosario.....	107
8.1 Apéndice.....	107
1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.....	107
2. Plan de diagnóstico.....	117
8.2 Glosario.....	123

Lista de tablas y/o cuadros

Tabla 1/Lista de carencias	19
Tabla 2/Hipótesis – acción	20
Tabla 3/Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad	22
Tabla 4/Estudio técnico	23
Tabla 5/Estudio de mercado	24
Tabla 6/Estudio de económico	24
Tabla 7/Estudio financiero.....	25
Tabla 8/Cronograma de actividades	49
Tabla 9/Presupuesto del plan de acción.....	52
Tabla 10/Fuentes de financiamiento.....	53
Tabla 11/Indicadores para la evaluación	54
Tabla 12/Cuadro de actividades y resultados	55
Tabla 13/Evaluación del diagnóstico.....	84
Tabla 14/Evaluación de la fundamentación teórica.....	86
Tabla 15/Evaluación del plan de acción.....	88
Tabla 16/Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	89
Tabla 17/Cronograma voluntariado.....	94
Tabla 18/Presupuesto voluntariado	96
Tabla 19/Fuentes de financiamiento.....	97
Tabla 20/Cronograma plan general	110
Tabla 21/Presupuesto plan general de ejercicio profesional supervisado	114
Tabla 22/Cronograma del plan de diagnóstico.....	119
Tabla 23/Presupuesto del diagnóstico institucional.....	121

Lista de figuras y/o fotografías

Figura 1/Mapa, ubicación aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.....	1
Figura 2/Organigrama institucional.....	10
Fotografía 1/Estudiante ejecutor con material didáctico	57
Fotografía 2/Organización de material didáctico	57
Fotografía 3/Intervención de estudiante ejecutor	58
Fotografía 4/Comunidad educativa atenta a la capacitación	58
Fotografía 5/Entrega de guías a la autoridades educativas.....	59
Fotografía 6/Entrega de afiches y trifoliales a padres de familia	59
Fotografía 7/Antes del proyecto	99
Fotografía 8/Antes del proyecto	99
Fotografía 9/Durante el proyecto.....	100
Fotografía 10/Durante el proyecto	100
Fotografía 11/Después del proyecto	101
Fotografía 12/Después del proyecto	101
Fotografía 13/Después del proyecto	102

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado, en el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece los estándares para la obtención del título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se establece como requerimiento para los estudiantes universitarios, desarrollar durante su actividad académica una gestión práctica, en la búsqueda de soluciones de los principales problemas que afectan el departamento de Santa Rosa, como actores activos en proyectos concretos desarrollados para este sector. En el Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante tiene que realizar un trabajo competente, de gestión profesional en que llevará a la práctica todos los conocimientos tanto técnicos como administrativos, que ha adquirido a lo largo de toda la carrera. En esta fase el estudiante debe realizar acciones que le permitan proyectarse hacia la sociedad en su unidad de práctica y de esta manera hacer aportes útiles en pro del mejoramiento de la misma; y como resultado de la investigación, se debe presentar un informe profesional del proyecto final.

Palabras clave: gestión, conocimientos, proyección, investigación.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado como parte de los requerimientos para la obtención del título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; que fue desarrollado con una duración de doscientas horas en el establecimiento educativo de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

El Ejercicio Profesional Supervisado estuvo constituido por ocho capítulos en los cuales fue necesario planificar, ejecutar y evaluar todas las acciones a realizar, el contenido del informe se constituye de la siguiente manera:

Capítulo 1. Diagnóstico: permitió conocer las necesidades y carencias del centro educativo de la comunidad beneficiada, a través de la aplicación de diversas técnicas de investigación, dando como resultado la priorización del proyecto ejecutado.

Capítulo 2. Fundamentación teórica: es la base en que se argumenta el proyecto.

Capítulo 3. Plan de acción: se desarrolló el trabajo de acción profesional en las actividades regulares y extraordinarias realizados en la unidad de práctica seleccionada.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto: se desarrollaron las actividades y los resultados obtenidos, permitiendo plasmar las experiencias adquiridas en la intervención.

Capítulo 5. Evaluación: básicamente orientó a efectuar una comparación entre lo planificado y los logros alcanzados en cuanto a objetivos y metas en la ejecución del proyecto.

Capítulo 6. Voluntariado: evidencia la ejecución de un segundo aporte que se realizó en el Centro Universitario de Santa Rosa.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografías: presenta la opinión del estudiante ejecutor como resultado de la realización del proyecto.

Capítulo 8. Apéndice y glosario: se adjuntan todos los documentos que respaldan la validación del proyecto.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

La escuela Oficial Rural Mixta aldea San Juan de Arana se encuentra ubicada en el kilómetro 57.5 carretera Interamericana, en la aldea del mismo nombre entre Barberena y Cuilapa, Santa



Rosa.

En estas instalaciones funciona la escuela de primaria y se comparten instalaciones con CEIN-PAIN (Centro de Educación Integral- Proyecto de Atención Integral al niño y la niña de 0 a 6 años).

Figura 1/Mapa ubicación aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

✓ Clima

El clima es templado con temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 20°C. El aspecto de invierno día con día se manifiesta menos, debido a la realidad ambiental general del planeta. Sin embargo, cuando se declara la época lluviosa el nivel de precipitación es bastante fuerte.

✓ Suelo

En relación a la riqueza de sus suelos, en la actualidad se registran ganancias relacionadas con el aprovechamiento de los bosques, aunque se tienen serios problemas de deforestación en virtud de que sigue siendo el consumo de leña, la fuente primaria de energía para los habitantes de la comunidad.

1.1.2 Social

Etnia: ladinos

Instituciones educativas: colegios, escuela de párvulos, Telesecundaria.

Instituciones de salud: puesto de Salud.

Instituciones religiosas: 1 iglesia católica y 6 iglesias evangélicas.

Viviendas: 2,000 a 3,000 aproximadamente.

Cultura: ladinos

Costumbres: celebraciones religiosas, feria patronal en honor a San Juan Bautista, etc.

Comidas: tamalitos de elote, atol shuco, chepitos, atol de tres cocimientos, los frijoles negros, café, entre otros.

1.1.3 Histórico

Según don Joaquín García, persona oriunda de 100 años de edad, nacida en aldea San Juan de Arana, Municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, comentaba que San Juan de Arana se llama así porque antes era una hacienda y la dueña se llamaba Juan Arana, por eso se llama así, Juan por ser el patrono San Juan Bautista y Arana por ser el apellido de la dueña y ella regaló a sus mozos trabajadores de esos tiempos el lugar donde vivieran, tiene una extensión de más de una caballería de terreno, colinda al oriente con Parcelamiento de Finca del Zapote, al oeste con Finca la Castellana, al norte con Finca el Zapote y aldea el Quebracho, al sur con aldea Montecillos, tiene un aproximado de tres mil habitantes, también cuenta el señor García que San Juan de Arana es el centro de las Américas, con las medidas que hicieran unos gringos cae aquí la mitad desde Alaska hasta Argentina por eso Centro de las Américas. Anteriormente la cultura de las personas era Xinca ya que acostumbraban a trabajar con vestimenta Xinca y costumbres de poner ishcos en los terrenos, hacer el atol shuco,

alimentarse con chepitos o tamalitos de elote, atol de tres cocimientos. Hace un medio siglo las habitaciones eran de madera de un solo ambiente y techos de paja o zacate, llamados ranchos, construían polletones y tapescos para lavar sus toles o guacales en donde servían sus alimentos, utilizaban cantaros para acarrear agua de los nacimientos. En la actualidad se cuenta con casas formales de block, cemento y láminas de zinc, se encuentra una escuela donde se imparte preprimaria, una escuela de primaria y básicos, también un colegio, un puesto de salud, una iglesia católica y seis evangélicas, una ferretería y tiendas grandes de artículos de primera necesidad, se encuentra organizado un Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural, un comité de agua y la Organización de Padres de Familia del establecimiento educativo.

✓ Accidentes geográficos e hidrográficos

Entre los accidentes geográficos más relevantes está el Volcán Tecuamburro, la montaña de las Minas y 30 cerros, entre los más importantes se encuentra, el río los Esclavos y el río San Juan. El río San Juan ha sido utilizado para verter drenajes y a esto se debe su contaminación. La aldea tiene clima tropical.

✓ Cultura y población

En la aldea se celebra su fiesta religiosa, en honor a San Juan Bautista, debido a esta celebración las actividades religiosas cobran mucha relevancia, entre ellas, la celebración de misas solemnes, rezo del rosario, albas, horas santas y encuentro de catequistas. También se realizan actividades sociales, entre ellas, jaripeos, desfiles, bailes sociales y tardes infantiles.

1.1.4 Económico

Medios de productividad: siembras de maíz, frijol, cosechas de café y banano.

Comercialización: aldea San Juan de Arana cuenta con una comercialización bastante amplia.

Contando con diversidad de tiendas.

Fuentes laborales: empleados en las áreas cafetaleras, personas que trabajan por su cuenta en las áreas de café, maíz y frijol y banano.

Ubicación socioeconómica de la población: la aldea pertenece a Cuilapa, que es un municipio del nivel medio económicamente y empleos por lo que las personas cuentan con un ingresos con el salario mínimo teniendo que viajar diariamente a la ciudad capital para obtener ingresos para sus familias y en el área de campo de este municipio pues el salario es demasiado bajo ganando diariamente los jornaleros de cuarenta y cincuenta quetzales diarios, pero la mayoría prefiere viajar a la ciudad para poder tener un ingreso más digno por ello es un municipio de nivel medio económicamente.

1.1.5 Política

La aldea, cuenta con organización de Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural quien se encarga de velar por los servicios del agua, trámites en obras y de cubrir los servicios básicos de la misma.

1.1.6 Filosófica

La aldea San Juan de Arana, cuenta únicamente con dos religiones: la iglesia católica y seis iglesias evangélicas, quienes ejercen el valor del respeto, honestidad, solidaridad, responsabilidad etc. También se practica una convivencia bastante común entre familia y sociedad.

1.1.7 Competitividad

La aldea cuenta con los servicios proporcionados por las siguientes instituciones, Área de salud, Municipalidad, Dirección Departamental de Educación, Ministerio de Agricultura,

Ganadería y Alimentación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, El Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Comité Nacional de Alfabetización.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan De Arana

1.2.1.2 Localización geográfica: se encuentra ubicada en el kilómetro 57.5 carretera Interamericana, en la aldea San Juan de Arana entre Barberena y Cuilapa, Santa Rosa.

1.2.1.2.1 Vías de acceso: para llegar puede tomar la ruta de Carretera al Salvador hasta llegar al kilómetro 57.5 del municipio de Cuilapa o antigua carretera hacia el municipio de Barberena.

1.2.1.3 Visión

Ser una institución educativa líder, en el campo de la formación de niños, niñas, aplicando los conocimientos del nuevo currículo educativo, la ciencia y la tecnología, dando como resultado personas competentes no solo para un trabajo sino también para seguir estudios de educación de nivel superior, para que sean líderes y así desempeñarse eficientemente y responder a la sociedad guatemalteca.

1.2.1.4 Misión

Somos una institución educativa nacional, encargada de capacitar, planificar y formar a los estudiantes dentro de un ambiente propio permanente innovador en busca a la excelencia académica a través de la ciencia y tecnología.

1.2.1.5 Objetivos

- ✓ Contribuir a la formación de niños y niñas conscientes de sus capacidades y de la realidad que las rodea, abiertas a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo. el modelo persona al que se aspira tiene las siguientes características:
- ✓ Íntegramente desarrollada, y realizada en todas sus potencialidades individuales y sociales, en su relación consigo mismo, en el mundo, con las otras personas y con Dios.
- ✓ Creadora, capaz de asumir opciones, de inventar, de resolver sus problemas y ayudar a otros a resolver los suyos.
- ✓ Consentido de dignidad, autoestima y valoración de sí mismo, consiente de sus derechos y que respeta la dignidad y los derechos de los demás.
- ✓ Comprometida en la vivencia y búsqueda de la verdad y del bien, que desarrolle su capacidad humana y profética de anunciar todo lo bueno y denunciar toda injusticia.
- ✓ Consiente de su realidad personal y de la realidad que le rodea, de sus capacidades, posibilidades y limitaciones para poder ser y ayudar a ser.
- ✓ Que sepa reflexionar, analizar, criticar y actuar ante los hechos sociales y se deje a su vez interpretar y cambiar por la realidad de los demás.
- ✓ Libre y servicial a la vez, que no se deje encadenar por nada ni por nadie y que sepa poner su libertad al servicio del compromiso liberador del pueblo.
- ✓ Apasionada por la justicia, sensible, solidaria y actuante ante la injusticia y el dolor humano. Con opción preferencial para personas de escasos recursos

1.2.1.6 Principios

Los principios que desarrolla son: el derecho a la educación y la obligatoriedad de la educación básica; la obligatoriedad del Estado de proporcionar el servicio educativo sin discriminación y la gratuidad de la educación pública; la libertad de enseñanza y criterio docente, así como la libertad de la familia a elegir el tipo de educación de sus hijos.

1.2.1.7 Valores

Valores religiosos: nos permiten alcanzar la dimensión de lo sagrado.

Valores morales: su práctica nos acerca a la bondad, la justicia la libertad, la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, el agradecimiento, la lealtad, la amistad, la paz, entre otros.

1.2.1.8 Funciones

Artículo 35. Obligaciones de los padres de familia. Son obligaciones de los padres de familia:

- a) Ser orientadores, del proceso educativo de sus hijos.
- b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d) Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en reglamentos internos de los centros educativos.
- e) Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- f) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.

g) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.

h) Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.

Artículo 36. Obligaciones de los Educadores. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.

b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad en torno a los valores éticos y morales de ésta última.

c) Participar activamente en el proceso educativo.

d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.

e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.

f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.

g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.

h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.

i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.

j) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.

k) Integrar comisiones internas en su establecimiento.

l) Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.

m) Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

Artículo 37. Obligaciones de los Directores. Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes:

a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.

b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.

c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.

d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.

e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.

f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.

g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.

h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.

i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.

j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.

k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógico y administrativa en coordinación con el personal docente.

m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo

1.2.1.9 Organigrama

Organigrama Estructural de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

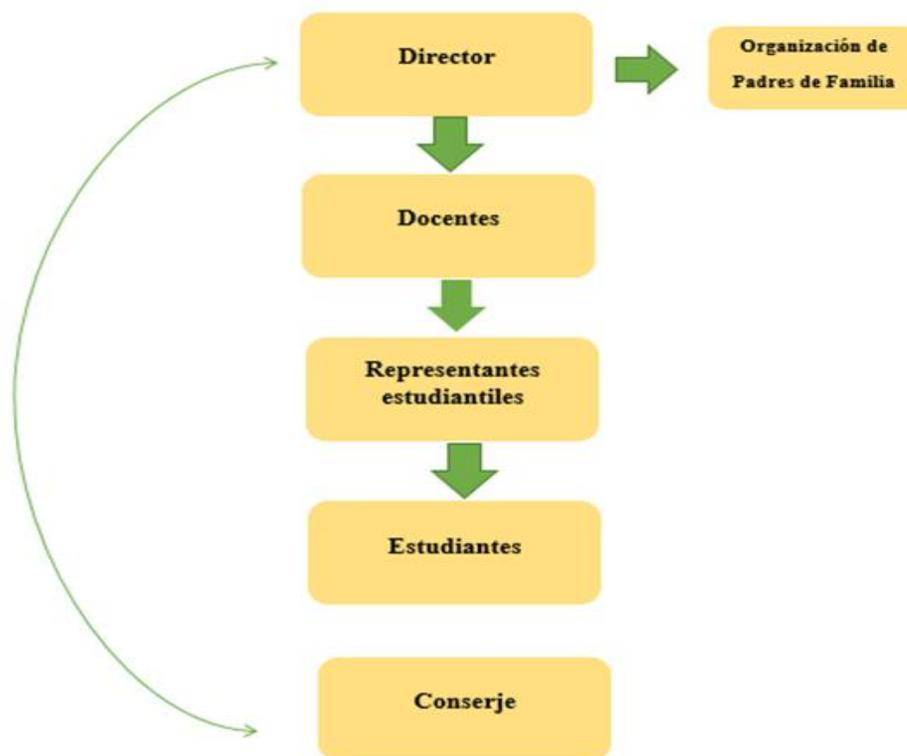


Figura 1/Organigrama institucional

1.2.1.10 Servicios que presta: educación primaria, plan diario 7:30 am a 12:30 pm.

1.2.1.11 Otros: no presta otros servicios.

1.2.2 Desarrollo Histórico

1.2.2.1 Fundación

- ✓ Fundada en el año 1951

1.2.2.2 Fundador

- ✓ Doctor Juan José Arévalo Bermejo

1.2.2.3 Relato cronológico

Según don Victorino Ramírez, persona de 90 años de edad, nacida en esta comunidad, el terreno donde está construida la Escuela era de un señor llamado Amabedo Ávila, él fue quien donó el espacio, también el terreno de la Iglesia Católica, en 1951, estando de presidente el Doctor Juan José Arévalo Bermejo, mandó a construir la escuela tipo rural, que consistía en tres aulas con su patio de juego por cada salón, una cocina y una bodega, baños pozo ciego, construidas de adobe y la mitad de block, pero en ese entonces solo daban primero, segundo, después en los años ochenta ya empezaron a dar todos los grados, hasta la fecha , ahora hay preprimaria por medio de PAIN, primaria completa y básicos. En el establecimiento se encuentran 14 aulas, un aula digital, cocina, bodega, dos direcciones, tres baterías de baños, una cancha de básquetbol y papi futbol, trece secciones: 3 de primero, 2 de segundo, 3 de tercero, 1 de cuarto, 2 de quinto, 2 de sexto grado, un director sin grado y una persona de conserje y trescientos cincuenta y siete alumnos; ciento noventa y nueve de sexo masculino y ciento cincuenta y ocho de sexo femenino

1.2.2 Usuarios

Población infantil de la aldea San Juan de Arana, Cuilapa Santa Rosa.

1.2.3.1 Tipos

Niños y niñas en edad escolar.

1.2.3.2 Características y condiciones

- ✓ Se encuentra a un costado del salón comunal
- ✓ Rodeada de área verde
- ✓ A un costado se encuentra la iglesia católica
- ✓ Se encuentra rodeada de viviendas

1.2.3.3 Situación Económica

Los estudiantes que asisten a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Juan de Arana son en su mayoría de escasos recursos.

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total

El establecimiento funciona en un área de 90 metros cuadrados.

1.2.4.2 Área construida

En el 50% de las medidas del terreno se encuentra la escuela.

1.2.4.3 Área descubierta

El 50% restante, pertenece a un salón de usos múltiples y una cancha de basquetbol

1.2.4.4 Ambiente y destino

Un ambiente bastante agradable, ya que hay árboles a sus alrededores, y plantas de diferentes clases.

1.2.4.5 Estado de conservación

- ✓ Está en un estado apto

1.2.4.6 Locales disponibles

- ✓ Catorce aulas
- ✓ Dos direcciones

- ✓ Una bodega
- ✓ Una cocina
- ✓ Tres baterías de baños

1.2.4.7 Condiciones y usos

Se encuentra en las condiciones adecuadas para su uso

1.2.5 Proyección social

La Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa. Espera poder contar para el año 2,030 con amplias y modernas instalaciones, jardines y áreas recreativas para los niños y brindar un mejor servicio a la comunidad educativa para poder cubrir la mayor cantidad posible de necesidades pedagógicas.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

El presupuesto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana proviene de la asignación presupuestaria que realiza el Ministerio de Educación.

1.2.6.2 Análisis del flujo económico

No existe flujo económico debido a que los padres de familia no cuentan con los recursos necesarios para apoyar económicamente a la escuela.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos

Se obtienen fondos económicos del presupuesto asignado por el Ministerio de Educación para cubrir las necesidades de la escuela.

1.2.6.4 Patrocinadores

No cuenta con patrocinadores de ninguna índole.

1.2.6.5 Venta de bienes y servicios

No realiza actividad de venta, el servicio brindado es gratuito a toda la población.

1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar y por pagar

No cuenta con cartera

1.2.6.7 Acceso a créditos

No cuenta con acceso a créditos

1.2.6.8 Previsiones

Sus encargados son la dirección departamental y supervisión educativa

1.2.7 Política laboral:

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

De acuerdo al Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo Número 225-2008, en el Artículo 25.- Dirección de Recursos Humanos, establece que: La Dirección de Recursos Humanos, que podrá utilizar las siglas DIREH, es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de formular e implementar políticas y estrategias para desarrollar y administrar el recurso humano que labora en la institución, y que tendrá las funciones siguientes:

- a) Proponer e implementar políticas, normativas, estrategias, procesos y procedimiento en materia de recursos humanos.
- b) Coordinar, evaluar y proponer los procesos y procedimientos de dotación y clasificación de puestos, así como la asignación de compensaciones, reclutamiento, selección, nombramiento y contratación del personal docente administrativo.
- c) Coordinar la administración del sistema de nómina y del sistema de información de recursos humanos.

- d) Conocer y tramitar el procedimiento de sanciones y despido del personal docente y administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.
- e) Coordinar la relación interinstitucional de las dependencias del Ministerio, en todo lo referente a la capacitación del personal administrativo.
- f) Diseñar e implementar los mecanismos de evaluación del desempeño del personal administrativo.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

En el Ministerio de Educación existe un manual de perfil de puestos según el área que aplique el interesado, ya sea administrativo, docente, operativo, etcétera.

1.2.7.3 Proceso de capacitación

- ✓ Talleres de aprendizaje enseñanza
- ✓ Talleres de las diferentes culturas
- ✓ Talleres del idioma Xinca
- ✓ Talleres de la formación hacia los niños fomentando los principios y valores.
- ✓ Talleres de capacitación de llenado de cuadros finales y otros.

1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

- ✓ Agenda diaria
- ✓ Planes bimestrales
- ✓ Hojas de registro
- ✓ Plan operativo anual
- ✓ Proyecto educativo institucional

1.2.8.2 Organización

- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Comisiones de docentes
- ✓ Organización de padres de familia
- ✓ Gobierno escolar

1.2.8.3 Coordinación

- ✓ Comunicación
- ✓ Reuniones periódicas
- ✓ Programas informativos

1.2.8.4 Control

- ✓ Registro de asistencia al personal
- ✓ Registro de asistencia de estudiantes
- ✓ Evaluación del personal
- ✓ Evaluación a los estudiantes
- ✓ Actualización de inventarios físicos de la institución
- ✓ Elaboración de expedientes administrativos
- ✓ Elaboración de expedientes de alumnos
- ✓ Comisión a cada docente

1.2.8.5 Supervisión

- ✓ Director del centro educativo
- ✓ Comisión de disciplina

1.2.9 El ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

- ✓ Responsables
- ✓ Amables
- ✓ Respetuosos
- ✓ Solidarios
- ✓ Líderes

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

- ✓ Buena comunicación entre la comunidad educativa
- ✓ Relación amistosa entre los docentes
- ✓ Respeto entre la comunidad educativa
- ✓ Aplican todos los valores y principios

1.2.9.3 Trabajo en equipo

- ✓ Hay comisiones de trabajo
- ✓ Cooperación
- ✓ Empatía y apoyo mutuo

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

- ✓ Público

1.2.9.5 Compromiso

- ✓ Del personal del centro educativo

1.2.9.6 Liderazgo

- ✓ El director del centro educativo

1.2.10 Otros aspectos

No hay otros aspectos

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

Escuela

- ✓ Falta de maestros
- ✓ Mobiliario en mal estado
- ✓ Falta de servicio de agua potable en el centro educativo
- ✓ Falta de personal operativo y de oficina
- ✓ Falta de socialización de las formas de agresión sexual y explotación sexual infantil

Comunidad

- ✓ Falta de seguridad
- ✓ Carretera en mal estado
- ✓ Deficiencia en el servicio de agua potable
- ✓ Inexistencia de actividades para la conservación del medio ambiente
- ✓ Falta de drenajes

1.4 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis-acción

1.4.1 Tabla carencia-problema

Carencias	Problemas
Falta de maestros	¿Cómo solucionar la falta de maestros?
Mobiliario en mal estado	¿Cómo solucionar el problema de mobiliario en mal estado?
Falta de servicio de agua potable en el centro educativo	¿Qué hacer para solucionar la falta del servicio de agua potable en el centro educativo?
Falta de personal operativo y de oficina	¿Cómo solucionar la falta de personal operativo y de oficina?
Falta de socialización de las formas de agresión sexual y explotación sexual infantil	¿Cómo lograr informar a la comunidad educativa sobre las formas de agresión y explotación sexual infantil?
Falta de seguridad	¿Qué hacer para solucionar la falta de seguridad?
Carretera en mal estado	¿Cómo mejorar las carreteras de la comunidad?
Deficiencia en el servicio de agua potable	¿Qué hacer para solucionar la deficiencia en el servicio de agua potable?

Inexistencia de actividades para la conservación del medio ambiente	¿Qué hacer para solucionar la inexistencia de actividades para la conservación del medio ambiente?
Falta de drenajes	¿Cómo solucionar la falta de drenajes?

Tabla 1/Lista de carencia

1.4.2 Hipótesis acción

Problemas	Hipótesis
¿Cómo solucionar la falta de maestros?	Si se gestiona ante las autoridades educativas correspondientes, entonces se tendrá personal docente.
¿Cómo solucionar el problema de mobiliario en mal estado?	Si se gestiona antes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entonces se contará con buen mobiliario.
¿Qué hacer para solucionar la falta del servicio de agua potable en el centro educativo?	Si se gestiona ante el Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural y la comunidad educativa una implementación de un depósito entonces, se contará con agua potable en el establecimiento.
¿Cómo solucionar la falta de personal operativo y de oficina?	Si se gestiona ante Municipalidad, entonces contará con el personal operativo y de oficina.

¿Cómo lograr informar a la comunidad educativa sobre las formas de agresión y explotación sexual infantil?	Si se brindan capacitaciones a través de círculos de estudio sobre la prevención del abuso, agresión y explotación sexual infantil entonces se conocerá las formas de agresión sexual y leyes que amparan en caso de sufrir de la misma.
¿Qué hacer para solucionar la falta de seguridad?	Si se gestiona ante la policía nacional civil la implementación de patrullajes constantes entonces se contará con seguridad.
¿Cómo mejorar las carreteras de la comunidad?	Si se gestiona ante la Municipalidad para reparar el tramo carretero entonces se tendrá mejor acceso a la comunidad.
¿Qué hacer para solucionar la deficiencia en el servicio de agua potable?	Si se organiza la comunidad para distribuir por sectores el agua potable se tendrá un mejor servicio.
¿Qué hacer para solucionar la inexistencia de actividades para la conservación del medio ambiente?	Si se implementan campañas voluntarias de recolección de basuras entonces se contará el medio ambiente.
¿Cómo solucionar la falta de drenajes?	Si se gestiona ante la Municipalidad para la implementación de drenajes, entonces se contará con un ambiente agradable.

Tabla 2/Hipótesis-acción

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención del proyecto

Analizada la situación institucional de la escuela sede del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en unión con las autoridades se decidió realizar el proyecto titulado “Los círculos de estudio como medio de socialización para la prevención del abuso y la explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de los alumnos de primero primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa”

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
Se tiene por parte de la escuela, el permiso para hacer el proyecto	X	
Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto	X	
Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X

Tabla 3/Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad

Estudio técnico

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

Tabla 4/Estudio técnico

Estudio de mercado

Indicador	Si	No
Están bien identificados los beneficiarios del proyecto	X	
Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto	X	
Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto	X	
Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto	X	

Tabla 5/Estudio de mercado

Estudio económico

Indicador	Si	No
Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto	X	
Será necesario el pago de servicios profesionales		X
Es necesario contabilizar gastos administrativos	X	
El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar	X	
En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos	X	
Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida	X	
Los pagos se harán con cheque	X	

Los gastos se harán en efectivo	X
Es necesario pagar impuestos	X

Tabla 6/Estudio económico

Estudio financiero

Indicador	Si	No
Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos Para el proyecto	X	
El proyecto se pagará con fondos de la Institución/comunidad intervenida		X
Será necesario gestionar crédito		X
Se obtendrán donaciones monetarias de otras Instituciones	X	
Se obtendrán donaciones de personas particulares	X	
Se realizarán actividades de recaudación de fondos		X

Tabla 7/Estudio financiero

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Círculos de estudio

Son espacios pedagógicos de autoformación y de co-formación en el seno de grupos reducidos, apoyándose en la hibridación de metodologías de aprendizaje. Se busca a través de los mismos diluir el tipo de vínculo pedagógico que se pueda establecer entre el “portador de un saber” y el “receptor de un saber”, considerando el mismo como uno de los problemas centrales en los procesos de formación. Se aspira, por el contrario, objetivar al saber para permitir su reconstrucción y resignificación desde la trayectoria de formación de cada participante de un círculo de estudio.

Este dispositivo de aprendizaje se nutre de las experiencias que se desarrollaron en el campo de la educación popular.

2.1.1.1 Objetivo y antecedentes

El objetivo de los Círculos de Estudio es de formalizar y certificar, en el ámbito universitario, actos de formación y de intercambios de saberes centrados en un tema, una problemática, una obra, un concepto, una idea, un discurso o una persona.

Tuvo su origen en el siglo XIX búlgaro (1856-1910) a través de las “Chitalishtes”, suerte de centros culturales o de salas de lectura comunitaria abiertos al conjunto de ciudadanos.

Posteriormente fueron utilizados como herramienta de formación sindical iniciándose en los Estados-Unidos en la década de 1870. Para 1915 había 700.000 personas en unos 15.000 círculos de estudio en los Estados Unidos. La idea fue llevada a Suecia por sindicalistas, cooperativistas y por el embrionario Partido Social Demócrata para formar a sus seguidores.

Así, los círculos de estudio florecieron en Suecia mientras decaían en los Estados Unidos. Hoy en día, casi tres millones de suecos participan en más de 300.000 círculos de estudio cada año, en su mayoría subvencionados (pero no controlados) por el gobierno. Se recurre al mismo para la formación sindical básica, pero las comunidades locales suecas reunieron círculos de estudio para trabajar temas importantes a los que se enfrentaban sus ciudades convirtiendo a sus participantes en activistas del proyecto con fuerte compromiso social. Hoy en día, más allá de las ya señaladas iniciativas, identificamos experiencias en Italia (en particular en la provincia de Génova) en Francia (Redes de intercambio recíproco de talleres de pedagogía personalizada) o en México (en organizaciones estudiantiles).

2.1.1.2 Principios de funcionamiento

Principios de funcionamiento la participación en un círculo de estudio es un proceso voluntario fundado sobre la experiencia y los saberes de los participantes, las competencias del “orientador” del círculo y la calidad de los documentos didácticos. Promueve así la organización de un foro de discusión que pretende promover nuevas reflexiones y opiniones, teniendo como punto de partida que los sujetos de aprendizaje llegan a un espacio de formación con saberes previos. Los principios básicos de cada círculo de estudios son los siguientes:

- ✓ Recuperación y articulación de los saberes del orientador y de los participantes
- ✓ Respeto de todas las opiniones
- ✓ Reivindicación del derecho a equivocarse
- ✓ Libertad de expresión y circulación de la palabra
- ✓ Fomento de la franqueza y al debate de ideas
- ✓ Incitación a los participantes a tener confianza en si-mismo

El objetivo de un círculo de estudio es adquirir conocimientos que se traduzcan en la práctica por cambios sociales tangibles. Por lo tanto, es importante que los métodos de aprendizaje provoquen la discusión, la reflexión y el análisis, además de fomentar la confianza en el seno del grupo.

El éxito de un círculo de estudio dependerá del nivel de entusiasmo y participación de cada uno de los miembros. Los métodos de enseñanza deben ayudar al orientador del círculo a alcanzar sus objetivos y atenuar o incluso eliminar las dificultades con que tropieza el miembro del círculo.

2.1.1.3 Organización

Los círculos de estudio son grupos voluntarios, de 5 a 20 personas que se encuentran entre tres y seis veces para explorar un tema. Cada encuentro dura entre 2 y 3 horas y es facilitado por un orientador cuyo rol es el de asistir a un diálogo animado y enfocado. Entre cada encuentro y el siguiente, los participantes acceden a materiales entregados al final del último encuentro. Estos materiales se usan como puntos de lanzamiento para el diálogo, no como conclusiones cerradas. Los materiales pueden ser, textos, obras, discursos, etc.

Los materiales son normalmente propuestos por el orientador de un grupo de estudio particular, pero los participantes pueden crear o proponer sus propios materiales o actividades. Los temas son motivo para charlas, seminarios, foros, conferencias, actividades culturales, visitas, etc. En el dispositivo de formación del Círculo de Estudio se reconocen tres figuras centrales: el “orientador”, el “participante” y el “documento”. El “orientador” de un círculo de estudio se considera como miembro del grupo, en condiciones de igualdad con respecto a los demás, aunque haya tenido la iniciativa de la convocatoria y tenga una mayor responsabilidad en el desarrollo del círculo. Su papel será animar al grupo, aportar las informaciones

necesarias y crear las condiciones para que todos puedan aprender compartiendo sus experiencias y conocimientos. El “orientador” no es un maestro. A la diferencia del sistema tradicional de educación, en la que el profesor inculca sus conocimientos a los alumnos. El método de círculos de estudio es un foro de discusión basado en los conocimientos y experiencias de los participantes del grupo. Para implicar a los participantes activamente y brindarle la oportunidad de influir en la actividad del grupo, el “orientador” deberá aplicar métodos activos de enseñanza. Estos deben facilitar el proceso de enseñanza, de forma que el participante pueda obtener información, reflexionar sobre ella y recordar las ideas formuladas. Además, los círculos de estudio cuentan con una secretaria o secretario que apoya en la organización y a la información interna. La coordinación puede ser alternada entre los miembros de los círculos que eligen al mismo al inicio de la actividad. Cada círculo tiene una agenda de trabajo definida por sus miembros y se va alimentando con las inquietudes o propuestas de los participantes. Es común que, a pesar de contar con una programación para las próximas reuniones, las necesidades emergentes de los participantes motiven a los integrantes a introducir otros temas de mayor demanda y producir “documentos”.

2.1.2 Abuso sexual

El abuso sexual infantil es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren. Sin embargo, estas prácticas, que se han presentado siempre en la historia de la humanidad, sólo han empezado a considerarse como un problema que transgrede las normas sociales cuando -por un lado- se ha reconocido su impacto y las consecuencias negativas que tienen en la vida y el desarrollo de los niños o niñas víctimas y -por otro lado- se ha reconocido al niño como sujeto de derechos. El abuso sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y

personales del niño o la niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto u otro menor de edad) hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación. El abuso sexual infantil puede incluir contacto sexual, aunque también actividades sin contacto directo como el exhibicionismo, la exposición de niños o niñas a material pornográfico, el grooming o la utilización o manipulación de niños o niñas para la producción de material visual de contenido sexual. La explotación sexual infantil y la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual es la forma más extrema en que se manifiesta esta violencia. Supone la utilización de menores de edad en actos de naturaleza sexual a cambio de una contraprestación, normalmente económica. La aceptación por parte del niño o la niña de esta transacción resulta irrelevante y así lo establecen las principales normas internacionales. Cualquier forma de violencia sexual contra los niños y las niñas es un problema social que tiene consecuencias en su vida, en su entorno y en todos y cada uno de los contextos en los que el niño o la niña víctima se desarrolla. De ahí que los ámbitos para la intervención en la protección de los niños y las niñas contra este tipo de violencia incluyan, desde la familia y su entorno social, a los ámbitos educativo, sanitario y policial, así como el legislativo y de políticas públicas.

Cabe diferenciar tres modos fundamentales en los que se manifiesta esta violencia de naturaleza sexual contra la infancia:

1. Abuso sexual infantil con o sin contacto físico.
2. Imágenes de abuso sexual a través de las TIC.
3. Explotación sexual infantil y trata

2.1.2.1 Factores que favorecen las dinámicas del abuso y la explotación sexual infantil

Existen una serie de factores de diversa naturaleza que pueden favorecer que se produzcan situaciones de abuso y explotación sexual infantil.

Factores sociales

- ✓ Falta de concienciación del niño o la niña como sujetos de derechos. Los niños son particularmente dependientes de los adultos encargados de su protección. Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación infantil
- ✓ Los estereotipos de género. Los parámetros de belleza y de éxito en los que se hace una sobrevaloración del cuerpo y de los modelos que promueven los medios masivos de comunicación.
- ✓ Validación social de la violencia y el abuso del poder dentro de las relaciones cercanas.
- ✓ La tolerancia o validación social de ciertas formas de agresión física, de cierto tipo de relaciones sexuales con niños o niñas.
- ✓ El desconocimiento de la trascendencia que tienen las vivencias en la infancia para el desarrollo y la vida de las personas.
- ✓ Falsas creencias sobre la sexualidad infantil y de la sexualidad adulta.
- ✓ Tolerancia social en la utilización de los niños, niñas o adolescentes en pornografía o en prostitución infantil.
- ✓ Costumbres culturales que promueven el matrimonio temprano.
- ✓ El consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas ha demostrado ser un factor asociado al abuso sexual infantil.

Factores familiares

- ✓ Relaciones familiares en donde se ejerce el poder de manera abusiva y no equitativa.

- ✓ Dificultades en la comunicación.
- ✓ Distancia emocional, incapacidad para responder a las necesidades del niño o la niña.
- ✓ Falta de información sobre el desarrollo infantil y sobre el desarrollo de la sexualidad.
- ✓ Violencia de género.
- ✓ Niños o niñas en situación de desprotección o presencia de otras formas de violencia como negligencia, maltrato físico, etc.

Factores personales de los niños o las niñas

- ✓ Los niños o las niñas que presentan discapacidad son más vulnerables a ser víctimas de todas las formas de violencia.
- ✓ Niños y niñas más pequeñas.
- ✓ Niños o niñas que no tienen vínculos de apego seguro con sus cuidadores o con carencias afectivas.
- ✓ Niños o niñas que crecen en un entorno de violencia de género.
- ✓ Niños o niñas que no tienen información sobre situaciones de riesgo o que no tienen información clara sobre sexualidad.
- ✓ Las niñas están en mayor riesgo de ser víctimas de abuso sexual o de explotación sexual que los niños.

De los agresores

- ✓ Familias donde se ejerce la violencia de género y donde los estereotipos machistas influyen notoriamente en sus vidas.
- ✓ Historias de infancia con presencia de maltrato físico, psicológico o sexual.
- ✓ Poca capacidad de empatía.
- ✓ Distorsiones cognitivas.

- ✓ Consumo de pornografía infantil.
- ✓ Trastornos de la personalidad psicopática

2.1.2.3 Manifestaciones que se observan en los niños y en las niñas víctimas de la violencia sexual

Las manifestaciones que pueden presentar un niño o una niña víctima de abuso sexual infantil son diversas. Es importante señalar que la ausencia o la presencia de algunas de estas manifestaciones o síntomas no comprueban por sí mismas la existencia o no de un abuso sexual hacia un niño o una niña. Conocer las consecuencias y sintomatología originada por el abuso sexual infantil, sin embargo, es muy importante para que los profesionales tengan elementos para su detección y para una intervención adecuada.

Consecuencias físicas

- ✓ Hematomas
- ✓ Infecciones de transmisión sexual
- ✓ Desgarramientos o sangrados vaginales o anales
- ✓ Enuresis, encopresis
- ✓ Dificultad para sentarse o para caminar
- ✓ Embarazo temprano

Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil

Problemas emocionales

- ✓ Miedos
- ✓ Fobias
- ✓ Síntomas depresivos
- ✓ Ansiedad

- ✓ Baja autoestima
- ✓ Sentimiento de culpa
- ✓ Estigmatización
- ✓ Trastorno por estrés postraumático
- ✓ Ideación y conducta suicida
- ✓ Autolesiones

Problemas cognitivos

- ✓ Conductas hiperactivas
- ✓ Problemas de atención y concentración
- ✓ Bajo rendimiento académico
- ✓ Peor funcionamiento cognitivo general
- ✓ Trastorno por déficit de atención con hiperactividad

Problemas de relación

- ✓ Problemas de relación social
- ✓ Menor cantidad de amigos
- ✓ Menor tiempo de juego con iguales
- ✓ Elevado aislamiento social

Problemas funcionales:

- ✓ Problemas de sueño (pesadillas).
- ✓ Pérdida del control de esfínteres (enuresis y encopresis).
- ✓ Trastornos de la conducta alimentaria.
- ✓ Quejas somáticas.

Problemas de conducta:

- ✓ Conducta sexualizada
 - ✓ Masturbación compulsiva
 - ✓ Imitación de actos sexuales
 - ✓ Uso de vocabulario sexual inapropiado
 - ✓ Curiosidad sexual excesiva
 - ✓ Conductas exhibicionistas
- ✓ Conformidad compulsiva
- ✓ Conducta disruptiva y disocial
 - ✓ Hostilidad
 - ✓ Agresividad
 - ✓ Ira y rabia
 - ✓ Trastorno oposicionista desafiante

Los estudios de victimología señalan que los niños y las niñas víctimas de abuso sexual infantil están en mayor riesgo de ser víctimas de otras formas de violencia.

2.1.2.4 Factores que inciden en las consecuencias de la violencia sexual perpetrada sobre niños y niñas

1. La relación entre el niño o la niña y su agresor o explotador. Si la relación entre los dos es muy cercana y de confianza, mayores serán los efectos en los sentimientos, los pensamientos y las relaciones sociales del niño o la niña víctima.
2. La edad del niño cuando ocurre el abuso. Cuanto más pequeñas sean las víctimas, mayor puede ser el daño en su desarrollo físico y sexual.

3. La duración del abuso. Cuanto más prolongado el abuso en el tiempo, mayores consecuencias negativas tendrá sobre la vida y el desarrollo del niño o la niña.
4. El tipo de abuso sexual puede haber producido mayor daño físico o daño psicológico (la vulneración de la dignidad).
5. El sexo de la víctima. El riesgo de embarazos tempranos no deseados genera otro tipo de consecuencias negativas en la vida de muchas niñas víctimas de abuso sexual infantil. La estigmatización que pueden sufrir muchos niños varones víctimas de abuso sexual, incide en la baja denuncia por lo que están más desprotegidos.
6. Las respuestas y reacciones de los entornos familiares, sociales, institucionales y judiciales frente a la revelación y denuncia del abuso sexual infantil.
7. El uso de violencia física además del abuso sexual puede aumentar el sentimiento de terror y los efectos pueden estar relacionados con altos niveles de ansiedad.
8. La resiliencia del niño. Cada persona tiene sus propias características de personalidad, sus historias de vida y sus habilidades personales y sociales individuales, que generan un forma particular y única de responder a las situaciones traumáticas. Lo que quiere decir que la ausencia de síntomas evidentes del abuso o la explotación, no implica la ausencia de efectos negativos generados por tal situación.

2.1.2.5 Pautas de intervención para el personal educativo ante la sospecha de abuso o explotación sexual infantil

1. Mantén la calma y evita hacer preguntas que puedan intimidar al niño o la niña.
2. Puedes hacer preguntas más vagas para asegurarte de lo que ha querido decir o para evaluar su seguridad. Ten en cuenta que no hay que presionarle para que cuente lo que ha ocurrido, ni

pedirle detalles de la situación de abuso sexual: esa es la tarea de los profesionales encargados de la evaluación, en las condiciones para ello.

3. Creer al niño a la niña lo que te cuenta. No le culpes con preguntas como: ¿por qué no has contado antes?, ¿por qué lo permitiste?, etc.

4. Mantener una actitud respetuosa con el niño o la niña víctima. Agradécele la confianza y explícale que deberás comunicárselo a alguien más porque temes por su seguridad, de manera que no podrás mantenerlo en secreto. No es necesario que toda la institución se entere de lo que le ha ocurrido al niño o la niña.

5. Reportar, a la mayor brevedad posible. Haz un informe escrito describiendo exactamente lo que el niño o la niña ha contado.

6. Buscar atención especializada. Si crees que es un caso de urgencia y que el niño o la niña corre un riesgo inminente, contacta con la policía o con los servicios sociales de la zona. En internet, encontrarás los teléfonos y correos de contacto.

7. Explícale el siguiente paso al niño (por ejemplo, decirle que tendrás que informar a quien tengas que hacerlo). Brinda explicaciones claras a los niños y las niñas y a sus familias.

Asume que es una situación que requiere una respuesta rápida y especializada.

2.1.2.6 Socialización y aprendizaje

La agresión se aprende - como otras conductas - de forma directa, mediante castigo y recompensa. Las personas son recompensadas simbólicamente y materialmente por actuar agresivamente, como el niño que es elogiado por su padre cuando se enfrenta y golpea al matón del curso o cuando no llora y contraataca a la falta del contrario en un partido de fútbol.

Además, la conducta agresiva en sí misma puede producir recompensas la agresión instrumental hace que el niño recupere el balón y meta un gol, por ejemplo. Finalmente, al

actuar agresivamente las personas reciben una atención especial, aunque sea el ser objeto de un temor reverencial. En el mundo de las bandas juveniles de América, o en el mundo de las culturas del honor, la persona agresiva se gana una fama y un respeto, además de ser objeto de un trato especial. Lo mismo ocurre en el caso del niño que es reprendido por sus padres y profesores por sus actos agresivos – aunque su conducta es criticada, se convierte en el centro de atención -. Diferentes estudios han confirmado que los sujetos aumentan la agresión al ser recompensados verbalmente por su comportamiento. Al igual que con otras conductas, se ha confirmado que el refuerzo intermitente (refuerzo sólo en algunas agresiones y sin un orden claro) es más eficaz para mantener la conducta que el refuerzo continuo (recibir una recompensa cada vez que se lleva a cabo un acto agresivo). Aunque las agresiones tengan éxito, esto sólo bastaría a veces para mantener la agresión durante un período posterior y sin recompensas (Pahlavan, 2002).

La agresión también se aprende imitando u observando a otras personas que actúan agresivamente. Los niños aprenden que los buenos castigan a los malos y que la violencia es algo justo y necesario para el final feliz de las historias que leen, miran o se les cuenta.

2.1.2.7 Perpetrador

Persona que causa la violencia sexual

2.1.2.8 Víctima

Persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal. También se considera víctima a los familiares o las personas a cargo que tengan relación

inmediata con la víctima directa y las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. (Decreto 9-2009, art.10).

2.1.2.9 Exhibicionismo sexual

Quien ejecute, o hiciere ejecutar a otra persona, actos sexuales frente a personas menores de edad o persona con incapacidad volitiva o cognitiva, será sancionado con pena de tres a cinco años de prisión. (Decreto 9-2009, art.32).

2.1.2.10 Violencia sexual

La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como «todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción, independientemente de la relación de ésta con la víctima y en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.»

Los individuos culpables de cometer actos de violencia sexual en contra de los niños, no lo hacen simplemente para satisfacer sus deseos de tener intimidad con sus víctimas, sino porque saben que los niños serán más fáciles de controlar.

2.1.2.11 Trata de personas

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la

servidumbre o la extracción de órganos. El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas toda forma de explotación.

2.1.2.12 Acoso cibernético

El acoso cibernético puede considerarse más destructor que el acoso personal. Se compara el peligro que entraña la agresión física, porque es más visible, con la agresión psicológica, y se piensa que la primera es de mayor gravedad, pero ambas son violencia. Y, cuando se trata de víctimas adolescentes este tipo de acciones provoca en ellas impotencia, humillación, vergüenza, deterioro de relaciones interpersonales debido a los rumores y rechazo como consecuencia del acoso (Avellanosa, 2008).

2.1.2.13 Pornografía infantil

A los efectos de este título se considera pornografía infantil o en cuya elaboración hayan sido utilizados personas con discapacidad necesitadas de especial protección:

Todo material que represente de manera visual a un menor una persona con discapacidad necesitada de especial protección participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada.

Toda representación de los órganos sexuales de un menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección con fines principalmente sexuales.

Todo material que represente de forma visual a una persona que parezca ser un menor participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o cualquier representación de los órganos sexuales de una persona que parezca ser un menor, con fines principalmente sexuales, salvo que la persona que parezca ser un menor resulte tener en realidad dieciocho años o más en el momento de obtenerse las imágenes.

2.2 Fundamentos legales

2.2.1 Currículo Nacional Base de Guatemala

Pensar y realizar los círculos de estudio desde una perspectiva de comunidad de aprendizaje permite que se aprenda a partir de la lectura y la expresión de opiniones; asimismo, brindan una oportunidad para que sus participantes relacionen sus conocimientos de tipo académico con sus vivencias y las de sus compañeros a partir de los textos leídos.

2.2.2 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1o. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

2.2.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

2.2.4 Código Penal, Decreto 17-73

Artículo 188. Quien, en cualquier forma, promoviere, facilitare o favoreciere la prostitución o la corrupción sexual de menor de edad, aunque la víctima consienta en participar en actos sexuales o en verlos ejecutar, será sancionado con prisión de dos a seis años.

Artículo 189. La pena señalada en el artículo anterior se aumentará en dos terceras partes, cuando concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

1o. Si la ofendida fuere menor de doce años.

2o. Si el hecho fuere ejecutado con propósito de lucro o para satisfacer deseos de tercero.

3o. Cuando para su ejecución mediare engaño, violencia o abuso de autoridad.

4o. Si la corrupción se efectuare mediante actos sexuales perversos, prematuros o excesivos.

5o. Si el autor fuere ascendiente, hermano, tutor o encargado de la educación, guarda o custodia de la víctima.

6o. Cuando los hechos a que se refiere el artículo anterior, fueren realizados con habitualidad.

2.2.5 Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.

Artículo 1. Objeto de la Ley. La presente Ley tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.

2.2.6 Convenio de los Derechos del Niño.

Forma parte de los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que garantizan y protegen los Derechos Humanos. El objetivo de la Convención, adoptada en 1989, es proteger los derechos de todos los niños del mundo.

2.2.7 Convenio 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo Infantil y la acción inmediata para su erradicación.

Considerando la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, principal prioridad de la acción nacional e internacional, incluidas la cooperación y la asistencia internacionales, como complemento del Convenio y la Recomendación sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, que siguen siendo instrumentos fundamentales sobre el trabajo infantil.

2.2.8 Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución Infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Su conclusión es la penalización en todo el mundo de la producción, distribución, exportación, transmisión, importación, posesión intencional y propaganda de este tipo de pornografía, y subrayando la importancia de una colaboración y asociación más estrechas entre los gobiernos y el sector de la Internet.

2.2.9 I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez (1996, Estocolmo, Suecia).

objetivo analizar y buscar solución al problema de la explotación sexual infantil y en el que participaron 122 países.

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

- 3.1.1 Unidad académica: Centro Universitario de Santa Rosa
- 3.1.2 Centro de práctica: Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa
- 3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Técnico en administración educativa
- 3.1.4 Estudiante: Marlin Soledad Morales Avila
- 3.1.5 Registro académico: 201443210
- 3.1.6 Código único de identificación: 2752409910601

3.2 Título del proyecto

Los círculos de estudio como medio de socialización para la prevención del abuso y la explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de los alumnos de primer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

3.3 Problema seleccionado

Al analizar el diagnóstico institucional se determinó que la prioridad a trabajar es el desarrollo de círculos de estudio como medio de socialización para la prevención del abuso y la explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de los alumnos de primer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

3.4 Hipótesis – acción

Si se brindan capacitaciones sobre la prevención del abuso y explotación sexual infantil, entonces se conocerá las formas de abuso y explotación sexual infantil, así como las leyes que amparan en caso de sufrir de la misma.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa

3.6 Ejecutor de la intervención

Profesora de Enseñanza Media Marlin Soledad Morales Avila

3.7 Unidad ejecutora

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa

3.8 Descripción de la intervención

El proyecto que se ejecutará, consiste en el desarrollo de círculos de estudio como medio de socialización de una guía educativa sobre la temática de abuso y explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. Dicha guía se fundamenta principios técnicos y pedagógicos que permiten fortalecer los conocimientos de los participantes para tomar conciencia y contrarrestar el problema de abuso que afecta a la comunidad.

3.9 Justificación de la intervención

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa se detectó que no se está alcanzando sus objetivos de protección a la niñez como lo dicta la Carta Magna. Hay mucho desconocimiento sobre las formas de abuso, agresión y explotación sexual, esto trae como consecuencia la desestabilidad emocional de los niños. Es necesario entonces, desarrollar círculos de estudio como medios de socialización para la prevención del abuso, agresión y explotación sexual infantil; así como la implementación de guías educativas para que los padres de familia tengan conocimiento de las formas de violencia, agresión sexual, explotación sexual y de las entidades a disposición al momento de sufrir cualquier tipo de abuso y con ello contribuir a la erradicación del problema

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

- ✓ Contribuir con la implementación de procesos de socialización de la temática relacionada con el abuso, agresión sexual y violencia intrafamiliar de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

3.10.2 Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer los conocimientos básicos de los padres de familia de los niños que cursan primer grado de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.
- ✓ Desarrollar una charla informativa con los padres de familia de los niños que cursan primer grado, para conocer y alertar sobre abuso y las formas de explotación sexual y violencia intrafamiliar.

3.11 Metas

- ✓ Orientar al 100% de los padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa, sobre las medidas a tomar si sufre de abuso o explotación sexual.
- ✓ Organizar a los padres de familia en 100% para replicar la información a la comunidad.
- ✓ Entregar 25 guías educativas al director, docentes y representante de la organización de padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

3.12 Beneficiarios

3.12.1 Directos

- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Padres de familia

3.12.2 Indirectos

- ✓ Estudiantes
- ✓ Comunidad

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- ✓ Elaboración de plan específico
- ✓ Autorización del plan
- ✓ Selección de referencias bibliográficas
- ✓ Redacción de guías
- ✓ Elaboración de presupuesto

- ✓ Proceso de gestión
- ✓ Elección de fecha para la ejecución
- ✓ Convocatoria para participantes
- ✓ Alquiler de equipo audiovisual y sonido
- ✓ Elaboración de diplomas de participación
- ✓ Elaboración de trifoliales
- ✓ Desarrollo de los círculos para la presentación de la guía

3.14 Metodología de trabajo

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista
- ✓ Expositiva
- ✓ Círculos de estudio
- ✓ Puesta en común
- ✓ Demostrativa
- ✓ descriptiva
- ✓ Fundamentación teórica

3.15 Cronograma de actividades

			Agosto				
			Semanas				
No.	Actividad		1	2	3	4	Responsable
1	Elaboración de plan específico	P E	█	█			Estudiante ejecutor
2	Autorización del plan	P E	█	█			Estudiante ejecutor y profesional supervisor
3	Selección de referencias bibliográficas	P E	█	█			Estudiante ejecutor
4	Redacción de guías	P E		█	█		Estudiante ejecutor
5	Elaboración de presupuesto	P E		█	█		Estudiante ejecutor
6	Proceso de gestión	P E		█	█		Estudiante ejecutor

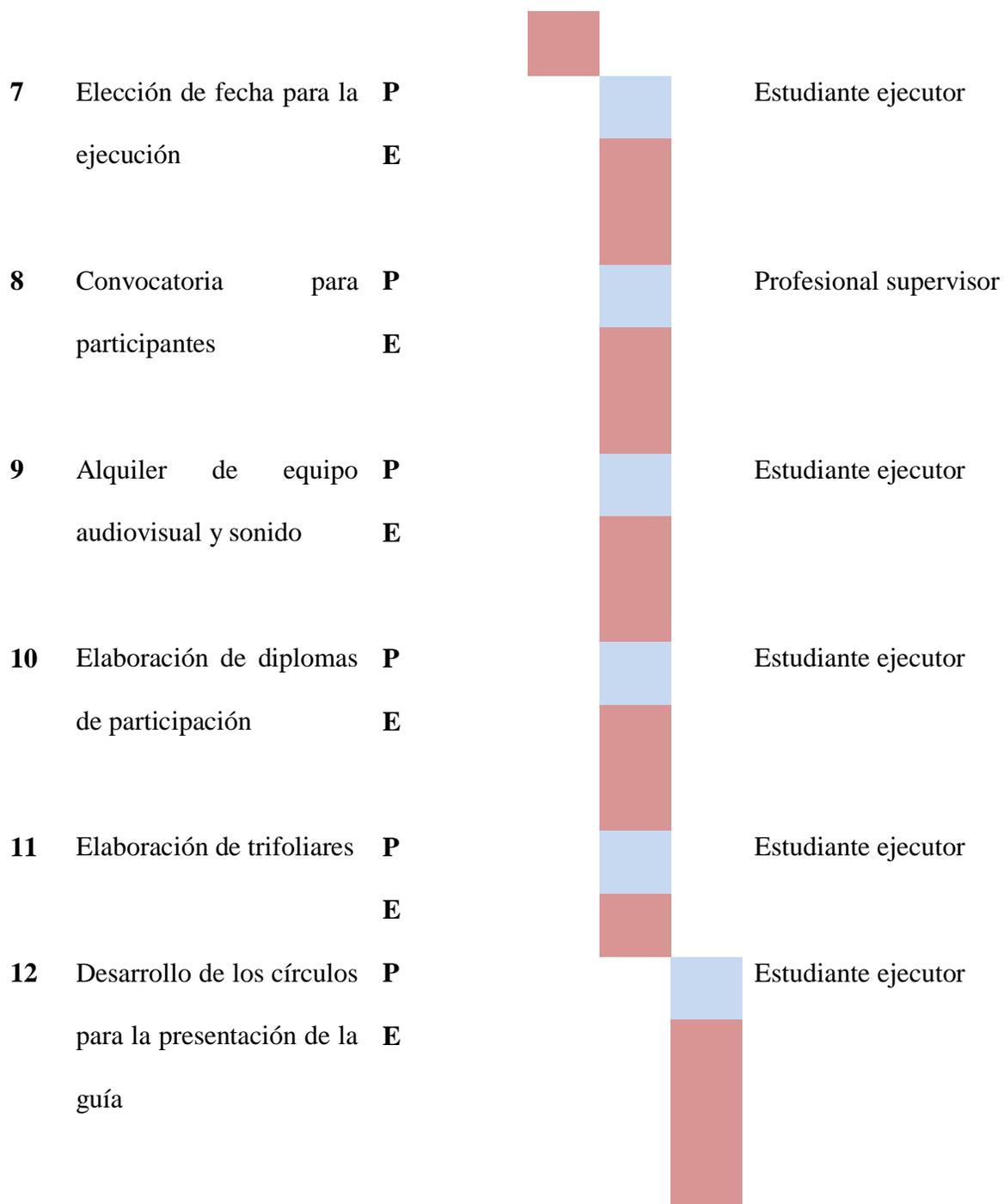


Tabla 8/Cronograma de actividades

Planificado	
Ejecutado	

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- ✓ Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- ✓ Profesional Asesor – Supervisor
- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Directora del establecimiento
- ✓ Personal docente de la escuela
- ✓ Representantes de la subdirección del delito, comisaria 32, Cuilapa, Santa Rosa
- ✓ Padres de familia

3.16.2 Materiales

- ✓ Lapiceros
- ✓ Lápiz
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Borrador
- ✓ Sacapuntas
- ✓ Corrector

3.16.3 Técnicos

- ✓ Planificaciones
- ✓ Capacitación
- ✓ Métodos
- ✓ Trifoliales
- ✓ Resumen

3.16.4 Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Cañonera
- ✓ Cámara Fotográfica
- ✓ Celulares
- ✓ Micrófono
- ✓ Bocina

3.16.4 Físicos

Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

3.16.6.1 Presupuesto

No.	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	Impresiones	Q.2.00	Q.600.00
2	Fotocopias	Q.0.25	Q.50.00
3	Folder y sobres	Q. 2.00	Q.10.00
4	Hojas de papel lino	Q. 2.00	Q. 50.00
5	Empastado	Q.15.00	Q.375.00
6	Refacciones	Q.15.00	Q.300.00

7	Sonido	Q.200.00	Q.200.00
8	Transporte	Q.100.00	Q.300.00
9	Servicio de internet	Q. 150.00	Q. 150.00
10	Holgura	10%	Q. 203.50
11	TOTAL:		Q. 2,235.50

Tabla 9/ Presupuesto plan de acción

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

El proceso de adquisición de recursos será producto de la gestión que el estudiante ejecutor realizará.

El costo total asciende a la cantidad de dos mil doscientos treinta y cinco quetzales con cincuenta centavos (Q. 2,235.50)

No.	Nombre	Cantidad
01	Esvin Marroquín	Q.782.90
02	Ana Regina Avila Granados	Q.752.60
03	Alegrandro del Cid	Q.700.00
	Total	Q.2,235.50

Tabla 10/Fuentes de financiamiento

3.17 Evaluación

Se realizará mediante un instrumento oportuno de conformidad con los diferentes aspectos contemplados en el plan de manera clara y objetiva.

1.1.1 Modelo de ficha evaluativa



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

I. Parte informativa:

Institución: _____ Comunidad: _____

Jefe inmediato: _____ Estudiante (s): _____

Ficha de control de la etapa del proyecto: Plan de acción

No.	Inventario de indicadores para la valoración de avances de la etapa de plan de acción del proyecto.	SÍ	NO	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Tabla 11/Indicadores para la evaluación

Cuilapa, Santa Rosa _____ de _____ de 2020 _____

f. _____

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesora Marlin Soledad Morales Avila

Profesional Asesor-Supervisor

Estudiante ejecutor

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividad	Resultado
Elaboración de plan específico	Organización en el proceso.
Autorización del plan	Aprobación del plan.
Selección de referencias bibliográficas	Confiabilidad en la información obtenida.
Redacción de guías	Guías educativas.
Elaboración de presupuesto	Control del recurso financiero.
Proceso de gestión	Obtención de recurso financiero.
Elección de fecha para la ejecución	Previsión para la capacitación.
Convocatoria para participantes	Asistencia de la comunidad educativa.

Alquiler de equipo audiovisual y sonido Producción de calidad de capacitación.

Elaboración de diplomas de participación Diplomas de participación.

Elaboración de trifoliales Información ordenada.

Desarrollo de los círculos para la Comunidad informada.
presentación de la guía

Tabla 12/Cuadro de actividades y resultados

4.2 Productos logros y evidencias

Productos

- ✓ Entrega de trifoliales con el tema de abuso, agresión y explotación sexual.
- ✓ Afiches sobre la violencia sexual.
- ✓ Entrega de guía educativa sobre las formas de abuso, agresión o explotación sexual.

Logros

- ✓ Entrega de 100 trifoliales a la comunidad educativa.
- ✓ Entrega de afiches a la comunidad educativa.
- ✓ Socialización de procesos temáticos relacionados con prevención del abuso y la explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de los alumnos de 1ro. Primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.
- ✓ Entrega de 25 guías educativas al director, personal docente y representante de la organización de padres de familia.

Evidencias antes

Fotografía 1/Estudiante ejecutor con material didáctico/Fuente: Sheila Martínez



**Fotografía 2/Organización de material didáctico/fuente: Marlin Soledad Morales Avila,
Estudiante ejecutor**

Fotografías durante

Fotografía 3/Intervención estudiante ejecutor/Fuente: Sheila Martínez



Fotografía 4/Comunidad educativa atenta a la capacitación/Fuente: Marlin soledad Morales Avila, Estudiante ejecutor.

Fotografías Después



Fotografía 5/Entrega de guía al director, personal docente de la EORM, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa/Fuente: Sheila Martínez.



Fotografía 6/Entrega de afiches y trifoliales a padres de familia/Fuente: Marlin Soledad Morales Avila, Estudiante ejecutor.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Ingeniero Civil Cristian Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador General de Exámenes Privados de Graduación

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional Asesor Supervisor

Ejercicio Profesional Supervisado

Profesora Marlin Soledad Morales Avila

Registro Académico 201443210

Ponente

Cuilapa, octubre de 2020

Tabla de contenidos

✓ Presentación.....	62
✓ Objetivos.....	63
✓ ¿Qué es un círculo de estudio?.....	64
✓ Fases de un círculo de estudio	65
✓ Ejemplo de un plan de discusión.....	66
✓ Ventajas y desventajas.....	67
✓ ¿Qué es abuso?.....	68
✓ Tipos de agresión sexual.....	69
✓ Delitos de explotación sexual.....	70
✓ Consecuencias de explotación sexual.....	71
✓ El ciberdelito.....	72
✓ ¿Qué hacer cuando eres víctima de ciberdelito?.....	73
✓ Consejos para niños, niñas y adolescentes	74
✓ Consejos para padres de familia.....	75
✓ Consejos para docentes	76
✓ Entidades de protección a las víctimas de violencia sexual.....	77
✓ Conclusión.....	78
✓ Referencias bibliográficas.....	79

Presentación

La preocupación por el tema está alcanzando cada vez mayor importancia para las autoridades, como para las diversas instituciones tanto públicas como privadas que se relacionan con el tema. Existe cada vez mayor información acerca de las severas repercusiones físicas, psicológicas, sociales y familiares que sufre una niña, adolescente o joven que es víctima de violencia sexual desde el acoso sexual hasta la violación y por lo tanto es más evidente la necesidad de que sea atendida en forma adecuada por profesionales de la salud, de protección de menores, policiales y otros.

La violencia sexual es un problema que afecta en grados variables a mujeres, niñas y niños, de todos los estratos socio-económicos y en todos los países. Sin embargo, los casos que más se denuncian corresponden a mujeres y de éstas, aquellas que provienen de sectores socio-económicos más pobres.

Que el abuso sexual sea más frecuente en mujeres que en varones puede explicarse por concepciones culturales según las cuales la sexualidad de la mujer, sin importar la edad que tenga, es propiedad de los varones. El abuso sexual, en este contexto, es entonces una relación de poder en donde la sexualidad de una mujer es manipulada, agredida, irrumpida por un agresor varón, ya sea que use la fuerza, la intimidación o el poder en el ámbito de la instituciones educacionales o laborales.

Desde esta perspectiva dentro del marco del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa que promueve el Centro Universitario de Santa Rosa en la zona sur oriental del país, se presenta una guía educativa integrada de conceptos sobre abuso, agresión y explotación sexual infantil, consejos

para niños, niñas, adolescentes, padres de familia y docentes así como las entidades de apoyo en caso de ser víctima de abuso o agresión sexual. Este documento será socializado con el director, docentes, padres de familia de primer grado de primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa con el propósito de erradicar cualquier forma de abuso, agresión, explotación sexual infantil en el centro educativo como en la comunidad.

Objetivos

Contribuir a la participación informada y activa de la comunidad educativa en la discusión y elaboración de propuestas en torno a la prevención de abuso, agresión y explotación sexual infantil.

Mejorar el conocimiento y capacidad de los participantes.

Dar a conocer los peligros o riesgos a los cuales están expuestos los NNA (niños, niñas y adolescentes).

Dar a conocer las nuevas técnicas utilizadas para causar daño a otras personas.

Dar a conocer a las personas las entidades de protección a la víctima de abuso, agresión o explotación sexual.

¿Qué es un círculo de estudio?

El método consiste en formar un grupo de trabajo de entre 8 y 12 compañeros de trabajo, que se reunirán de manera informal durante unas 30 sesiones (digamos una sesión por semana durante

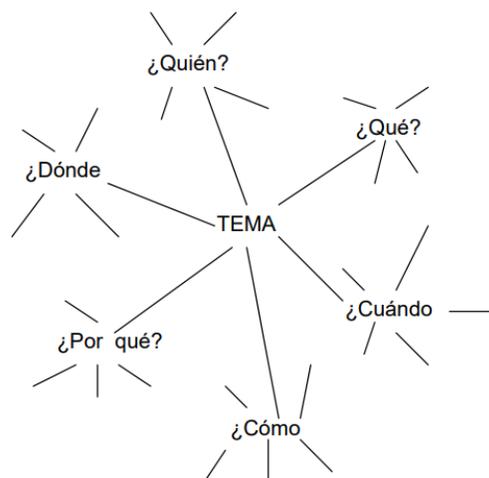


ocho meses) de más o menos 1 ½ horas. El grupo puede reunirse donde sea, por ejemplo, en un parque o en una sala dentro de la fábrica a la hora de comer, en casa por la noche, etc.

El líder de un círculo de estudio es un miembro del grupo, en condiciones de igualdad con los demás. No debe necesariamente tener conocimientos especializados. Su papel será animar al grupo y crear las condiciones para que todos puedan aprender compartiendo sus experiencias y conocimientos.

El método de círculos de estudio es un foro de discusión basado en los conocimientos y experiencias de los miembros del grupo. Para implicar al miembro activamente y brindarle la oportunidad de influir en la actividad del grupo, el líder deberá aplicar métodos activos de enseñanza. Los métodos deben facilitar el proceso de enseñanza, de forma que el participante pueda obtener información, reflexionar sobre ella y recordar las ideas formuladas. En esta guía encontrará usted indicaciones al respecto.

Primera fase



Para empezar, puede resultarle útil hacer un plan con las palabras con las palabras claves. De esta forma, se puede añadir cosas sin tener que reestructurar el plan.

Segunda fase

La segunda fase consiste en transcribir el plan de forma lineal, para dar un hilo conductor a la discusión. Es parecido a la división de un libro en capítulos y párrafos.

Tercera fase

Consiste en decidir los métodos que va a utilizar para cada subtema. Se puede, claro está, utilizar más de un método para cada punto

Cuarta fase

Por último, hay que decidir cuánto tiempo se quiere dedicar a cada parte de la discusión (cuántas sesiones por tema o subtema y dentro de cada sesión cuánto tiempo se va a dedicar a cada parte). Al final, debe aparecer claramente el plan de trabajo. Cada tema tendrá un plan de discusión distinto.

Ejemplo de plan de discusión, prevención de abuso, agresión y explotación sexual infantil.

Subtemas	Métodos	Tiempo
Primera sesión		
✓ ¿Qué es agresión sexual?	Reunión de ideas	15 minutos
✓ ¿Tiene nuestra comunidad víctimas de violencia sexual?	Trabajo en subgrupos	30 minutos
✓ ¿Qué queremos lograr como comunidad educativa?	Elaborar una lista de las formas de agresión evidenciadas en la comunidad.	
✓ Conforme lo que se ha discutido, preparar preguntas para el director del centro educativo y alcalde auxiliar de la comunidad.	Establecer prioridades.	
	Discusión de ideas.	10 minutos
	Reunión de ideas.	15 minutos
Segunda sesión		
✓ Sesión de preguntas y respuestas.	Visita de un conferencista	
✓ Explicaciones sobre puntos que no están bien claros		1 hora
✓ ¿Qué acciones debemos de implementar para erradicar el abuso sexual?		

- ✓ Las características de víctimas de violencia
- ✓ ¿A qué entidades podemos denunciar?

Tercera sesión	Discusión	10 minutos
✓ ¿Qué podemos hacer para erradicar el abuso, agresión y explotación sexual infantil en el centro educativo y comunidad,	Reunión de ideas	20 minutos
✓ Redactar recomendaciones para la comunidad educativa.	Trabajo en subgrupos	30 minutos

Ventajas

Este método crea la reflexión y la participación activa de todos los miembros y fortalece la solidaridad del grupo.

Puede explotarse todo el cúmulo de experiencias del grupo.

Con una dirección hábil es posible controlar a los miembros más locuaces y estimular a los más tímidos.

Desventajas

Es difícil guiar y controlar una discusión. Existe siempre el riesgo de desviarse del tema.

Los miembros lentos o los que desean pasmar a sus compañeros pueden aminorar el ritmo de formación del grupo. El volumen de conocimientos o de información transmitido en un tiempo determinado es limitado.

¿Qué es abuso sexual?

Es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren. Sin embargo, estas prácticas, que se han presentado siempre en la historia de la humanidad, sólo han empezado a considerarse como un problema que transgrede las normas sociales cuando -por un lado- se ha reconocido su impacto y las consecuencias negativas que tienen en la vida y el desarrollo de los niños o niñas víctimas y -por otro lado- se ha reconocido al niño como sujeto de derechos.



¿Qué es agresión sexual?

Quién con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación será sancionado con prisión de cinco a ocho años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica.

La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

Tipos de agresión sexual

Violación: encuentro sexual contra la voluntad de una de las personas involucradas (incluye oral, anal o con objetos).

Intento de violación: cuando el acto sexual no se realiza, pero sí hay una intensión.



Coacción sexual: utilizando presión emocional para forzar una actividad sexual.

Violación en el matrimonio: cuando el esposo o esposa obligan a su pareja a la actividad sexual.

Tocamientos indebidos: ya sean sobre o debajo de la ropa, sin la autorización de otra persona

Incesto: actos sexuales entre familiares.

Acoso sexual: comentarios, mensajes, correos electrónicos, fotografías, videos, amenazas, que sean de índole sexual y que la otra persona no desea.

Abuso de menores: violación, tocamientos o incesto a menores de edad.

Posesión de pornografía infantil.

Obligar a otra persona a posar para fotografías de índole sexual.

¿Qué es la explotación sexual?

Es cualquier abuso hacia un NNA, donde se le somete u obliga a realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo y/o representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, afecto, regalos, dinero, celulares, entre otros (Dirección contra la Explotación, 2015).

Delitos de explotación sexual, donde las víctimas son NNA

<p>Actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad</p> <p>Artículo 193 del Código Penal</p>	<p>Sanción</p> <p>5 a 8 años de prisión.</p> 
<p>Producción de pornografía de personas menores de edad</p> <p>Artículo 194 del Código Penal</p>	<p>Sanción</p> <p>6 a 10 años de prisión y multa de Q.50,000 a Q.500,000</p> 
<p>Comercialización o difusión de pornografía de personas menores de edad</p> <p>Artículo 195 Bis. del Código Penal</p>	<p>Sanción</p> <p>6 a 8 años de prisión y multa de Q.50,000 a Q.500,000</p> 
<p>Posesión de material pornográfico de personas menores de edad</p> <p>Artículo 195 Ter. del Código Penal</p>	<p>Sanción</p> <p>2 a 4 años de prisión.</p> 
<p>Utilización de actividades turísticas para la explotación sexual comercial de personas menores de edad</p> <p>Artículo 195 Quáter. del Código Penal</p>	<p>Sanción</p> <p>6 a 10 años de prisión y multa de Q.100,000 a Q.5000,000</p> 

Consecuencias de la explotación sexual



Psicológicas

- Sentimiento de culpa
- Baja autoestima
- Resentimiento o normalización de la explotación
- Abuso de drogas y alcohol

Físicas

- Embarazo no deseado
- Aborto espontáneo
- Riesgo de muerte prematura
- Contagio de infecciones de transmisión sexual
- Lesiones o rasgaduras en la parte íntima



Sociales

- Aislamiento de las demás personas
- Rechazo por la familia o la comunidad
- Desaprobación social
- Desconfianza hacia los demás

(Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, 2011).

Ciberdelito

Las redes sociales a pesar de que sirven para comunicarse, también representan una amenaza para la privacidad y seguridad de los NNA en el ciberespacio. A través de las redes sociales los agresores se pueden aprovechar de los NNA y cometer delitos.

Existen algunas acciones que estas personas realizan a través de las redes sociales y que los NNA deben aprender a identificar.

Crooming

(Sedución en línea)

Son acciones que realiza un adulto utilizando engaños y mentiras para ganarse la confianza de los NNA, haciendo



Sexting

(Mensajes sexuales)

Es cuando se envía o recibe contenido de tipo sexual (fotos, videos).



Sextortion

(Chantajos sexuales)

Después que el agresor se gana la confianza del NNA y obtiene fotos, notas de voz, videos amenaza y chantajea al NNA, obligándolo a realizar actos sexuales, pedir dinero o a tener



Cyberbullying

(ciberacoso)

Uso de las tecnologías de la información y comunicación para causar daño psicológico, verbal o social de manera repetida, deliberada y violenta, entre grupos de NNA.



Atención

El grooming, cyberbullying, sexting y sextortion, en Guatemala aún no está tipificado como delito, pero sí son medios que utilizan los agresores para cometer cualquiera de los delitos.

¿Qué hacer cuando eres víctima de ciberdelito?



- ❑ Detén cualquier comunicación con la persona que te esté chantajeando, acosando o que te haga sentir incómodo.
- ❑ No borres, destruyas o modifiques la información que poseas en la computadora.
- ❑ Toma capturas de pantalla o screenshots de las conversaciones, horario, días y fechas.
- ❑ Nunca reenvíes los mensajes o correos electrónicos que tengan fotografías o vídeos de niños, niñas y adolescentes con poca o sin ropa.
- ❑ Copia toda la URL y guarda la información.
- ❑ Si eres víctima comunícale a tus padres, encargado o persona que tengas confianza.
- ❑ No guardes silencio, presenta la denuncia ante la Policía Nacional Civil más cercana a tu domicilio.
- ❑ Recuerdan que tienen la obligación de tomar tu denuncia.



1. Mantener una buena comunicación entre niños, adolescentes y padres, para desarrollar una relación de confianza y comprensión.
2. **Explotación sexual:** buscar ayuda si se encuentra con personas que prometen dinero o regalos a cambio de actos sexuales.
3. **Explotación sexual:** evitar descargar, compartir, publicar o tener pornografía de NNA en revistas, teléfonos, computadoras, entre otros.
4. **Explotación sexual:** evita las relaciones amistosas con turistas desconocidos, que prometen regalos.
5. **Ciberespacio:** aumenta la privacidad de las redes sociales y no añadir a personas desconocidas ya que pueden ser perfiles falsos.
6. **Ciberespacio:** no publicar información personal como la ubicación del centro de estudios o lugar de vivienda.

Consejos para padres de familia

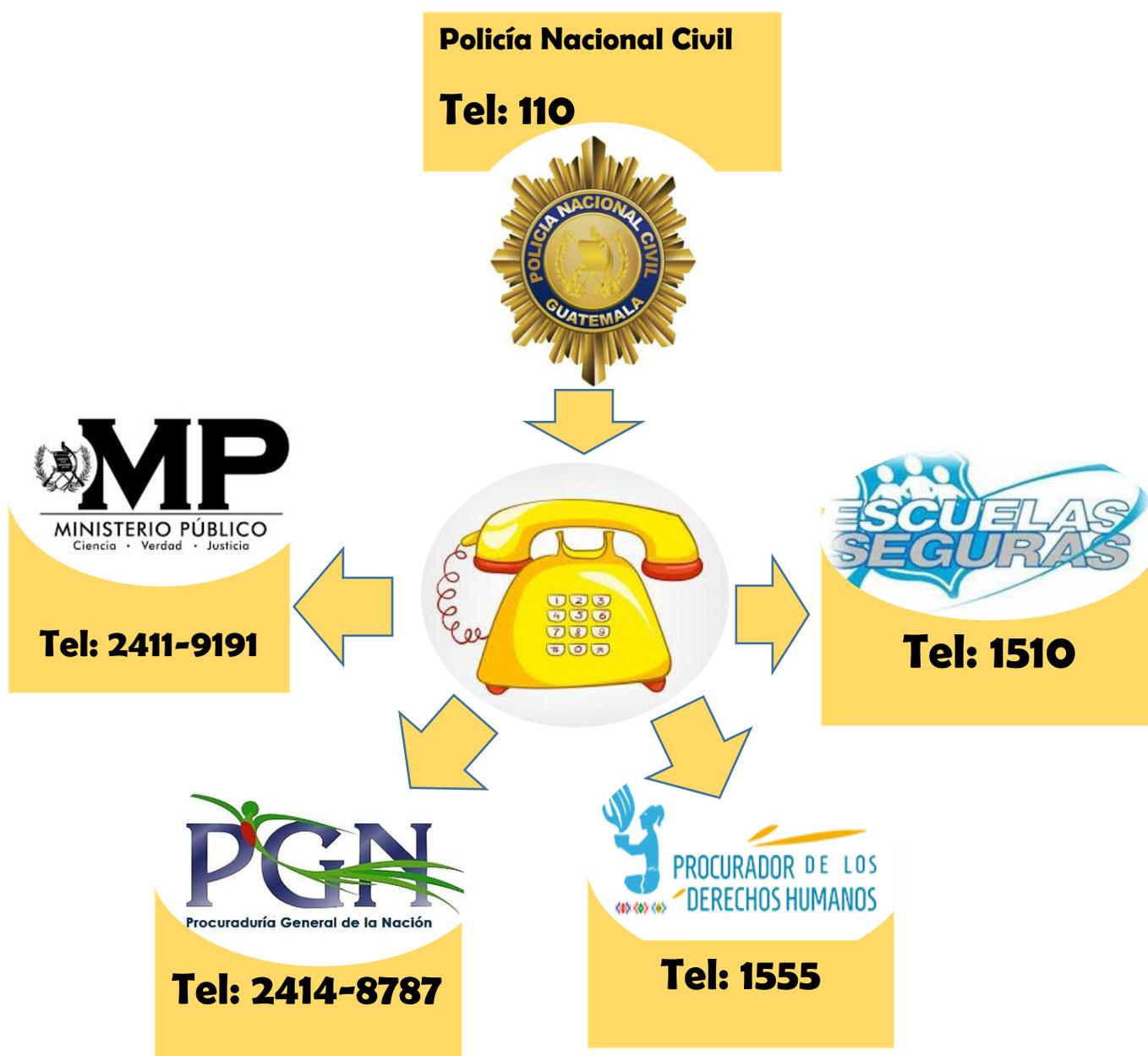


1. Aprender a utilizar la tecnología.
2. Supervisa los sitios web que visitan tus hijos.
3. Establecer límites de tiempo de uso de tecnología en NNA.
4. Crear áreas libres de tecnología, por ejemplo: las habitaciones de los NNA.
5. Habla con claridad a los niños acerca de los riesgos que los rodean.
6. Conversa con tus hijos y bríndales confianza.
7. Debes estar pendiente de las salidas al parque o a la casa de amigos.
8. Los niños deben conocer los teléfonos de las personas de confianza.
9. Enséñale a tu hijo que existen partes del cuerpo íntimas y fortalece su autoestima.
10. No envías a tus hijos a hacer mandados solos.
11. Enséñale a tu hijo la diferencia entre secretos malos y buenos.
12. Enséñale a tus hijos a no aceptar ‘regalos’ a cambio de favores.



1. Conocer e identificar las señales, incluso observar la posibilidad de que un niño esté involucrado en comportamientos sexuales dañinos y que puede estar en riesgo de convertirse en un perpetrador de abuso sexual.
2. Aprender sobre el desarrollo sexual apropiado para la edad.
3. Darles a los niños una manera segura de experimentar y resolver sus respuestas emocionales no sólo es una habilidad importante para la vida, sino que también la investigación ha demostrado que ayudará a prevenir que sean abusados sexualmente o que abusen sexualmente a otra persona.
4. Apoya las políticas escolares de protección a los NNA.
5. Animar a los padres a educar a sus hijos.
6. Confiar en la intuición y reportar los problemas.
7. Ser un adulto de confianza para los NNA.

Entidades de protección a la víctima de abuso, agresión o explotación sexual



Conclusión

El abuso, agresión y explotación sexual en menores es una problemática alarmante que le atañe a todos los países del mundo, pero es un tema amplio del que aún hace falta investigar. Todo niño puede ser víctima de abuso sexual, independientemente de su género, físico, trasfondo socioeconómico, familiar y demás; al igual que cualquiera puede ser el perpetrador. Si bien en general se tienen datos acerca de la epidemiología y consecuencias de la violencia sexual, no es válido ceñirse a ellos o a los estereotipos que la población suele tener; siempre se deberá tener la suspicacia para no desapercibir posibles agresiones que se puedan detectar y denunciar a lo largo de la vida laboral o social.

Bibliografía

- ✓ Claire et Marc Heber-Suffrin, L'Ecole éclatée , Paris, Stock, 1981 ; Paris, Desclée de Brouwer, 1994, préface Edgar Morin
- ✓ Código Penal Guatemala.
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Vicepresidencia de la Republica, Secretaría Contra la Violencia Sexual, explotación y Trata de Personas. (2019). Guía Pedagógica Para Facilitadores De Procesos Informativos Sobre La Prevención De Violencia Sexual, Explotación Y Trata De Personas En Adolescentes. Guatemala, calle 5-51 zona1, SVET.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

- ✓ Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- ✓ Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- ✓ Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa
- ✓ Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Director del centro educativo
- ✓ Docentes
- ✓ Representantes de la subdirección del delito, comisaria 32
- ✓ Padres de familia

4.3.2 Acciones

De planeación

Todo proyecto necesita establecer objetivos o metas a alcanzar por ello es necesario construir un plan donde se clarifiquen las actividades a realizar para alcanzar dichos objetivos.

De organización

Las acciones de organización garantizan la eficacia de todo el proceso, por lo tanto, es necesaria la coordinación de todo lo planificado con anterioridad.

De dirección

Como estudiantes ejecutores debemos de motivar, ejecutar y supervisar las actividades planeadas y coordinadas poniendo en práctica todo el conocimiento adquirido en el proceso de formación académica de la carrera, ser capaces de transmitir en todo momento el objetivo necesario.

De control

En todo proyecto se necesita medir los resultados obtenidos con la finalidad de mejorar lo que sea necesario y así asegurar el éxito del proyecto.

4.3.3 Resultados

25 guías distribuidas al director, docentes, padres de familia y representante de la Organización de Padres de Familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

100 trifoliales entregados a la comunidad educativa.

20 Afiches entregados al director de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

4.3.4 Implicaciones

Humanas

La necesidad de socializar con los miembros de la comunidad educativa, las nuevas formas utilizadas para agredir o abusar a la niñez.

De proyección social

El trabajo está enfocado en informar a la comunidad educativa para erradicar la violencia en la comunidad.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En lo personal

Estar a cargo de una institución educativa llevando a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica.

En lo Social

Entablar relaciones humanas con el señor director, docentes y padres de familia, tomando en cuenta los protocolos establecidos por el Gobierno central.

En lo administrativo

La necesidad de ordenar, organizar y disponer distintas actividades o recursos con que cuenta una institución.

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural Mixta

Ubicación: aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa

Director del establecimiento: Profesor Domingo Antonio López Ticún

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Marlin Soledad Morales Avila

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Se presentó el plan del diagnóstico	X		
Los objetivos del plan fueron pertinentes	X		
Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes	X		
Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico	X		
Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación	X		
El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente	X		
Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico	X		

Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico	X
Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad	X
Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad	X
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad	X
Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades	X
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir	X
La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir	
Se presentó el listado de las fuentes consultadas	X

Tabla 13/Evaluación del diagnóstico

Comentario

La aplicación del diagnóstico institucional permitió identificar las debilidades de la institución y sus condiciones físicas además de enlistar las carencias y priorizar la problemática identificada. Se propuso posibles soluciones al problema identificado de acuerdo al análisis de viabilidad y factibilidad el cual se realizó en base a técnicas de observación, entrevista, encuesta. Esta etapa se realizó de acuerdo al cronograma planificado.

f. _____

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesora Marlin Soledad Morales Avila

Profesional Asesor-Supervisor

Estudiante ejecutor

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural Mixta

Ubicación: aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa

Director del establecimiento: Profesor Domingo Antonio López Ticún

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Marlin Soledad Morales Avila

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		
El contenido presentado es suficiente	X		
Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.	X		
Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico	X		
Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente	X		
Se evidencia aporte del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada	X		

Tabla 14/Evaluación de la fundamentación teórica

Comentario

La fundamentación teórica consistió en la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta el proyecto, permitió la interpretación de los resultados y la formulación de conclusiones.

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional Asesor- Supervisor

f. _____

Profesora Marlin Soledad Morales Avila

Estudiante ejecutor

5.3 Evaluación del plan de intervención

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural Mixta

Ubicación: aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa

Director del establecimiento: Profesor Domingo Antonio López Ticún

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Marlin Soledad Morales Avila

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
Es completa la identificación institucional de la Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.	X		
El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X		
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado.	X		
La ubicación de la intervención es precisa.	X		
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.	X		
El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X		
Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.	X		

Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos	X
Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	X
Los beneficiarios están bien identificados.	X
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización.	X
Están claramente determinados los responsables de cada acción	X
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención.	X
Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos.	X
Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto	X

Tabla 15/Evaluación de plan de acción

Comentario

El plan de acción es el resultado de programar cada actividad y recurso, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas plasmados en un proyecto que beneficie a la institución.

f. _____

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesora Marlin Soledad Morales Avila

Profesional Asesor -Supervisor

Estudiante ejecutor

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural Mixta

Ubicación: aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa

Director del establecimiento: Profesor Domingo Antonio López Ticún

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Marlin Soledad Morales Avila

Aspecto	Sí	No	Comentario
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado.	X		
Los datos surgen de la realidad vivida.	X		
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado	X		
Se valoriza la intervención ejecutada.	X		
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones	X		

Tabla 16/ Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Comentario

La ejecución y sistematización de la intervención fue una experiencia enriquecedora en la cual se pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de formación académica, tomando en cuenta la valiosa participación de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa para hacer de este proyecto una realidad.

f. _____

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesora Marlin Soledad Morales Avila

Profesional Asesor- Supervisor

Estudiante ejecutor

Capítulo 6

El Voluntariado

7.1 Plan del voluntariado

7.1.1 Parte informativa

7.1.1.1 Datos del estudiante

Nombre: Marlin Soledad Morales Avila

Registro Académico: 201443210

Código único de identidad: 2752 40991 0601

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa

Número de teléfono: 3241-3969

Correo electrónico: marlinsoledad94@gmail.com

Dirección: Colonia El Chilar, Cuilapa, Santa Rosa.

7.1.1.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, Coordinación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa

Coordinador: Licenciado Elman Erik González Ramos

Ubicación: Colonia Nuestra Señora del Carpinello

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: autónoma

Horario de labores: 07:00 a 18:00 sábado

Número de teléfono: 5874-6254

7.1.2 Título

Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase 1.9 Tipos de redes inalámbricas según su rango de frecuencia.

7.1.3 Ubicación Física

Centro Universitario de Santa Rosa, carrera Pedagogía sección Cuilapa.

7.1.4 Descripción de la Actividad

El proceso de la ejecución del proyecto consiste en la implementación de una antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti litebeam m5 lbe-m5 su función es llevar paquetes de datos desde un punto hacia otro punto o desde un punto hacia varios puntos. Siempre son usadas cuando no es posible una conexión mediante el cableado de red o si esta representa un presupuesto muy elevado.

7.1.5 Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa, carece de una red telefónica inalámbrica o estructura adecuada. Por lo tanto, se hace necesaria la implementación de una antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti litebeam m5 lbe-m5 siendo un elemento necesario para la instalación de una red telefónica debidamente licenciada que faciliten la comunicación entre las distintas áreas que integran el centro universitario.

7.1.6 Objetivos

7.1.6.1 Objetivo general

- ✓ Proporcionar una antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti liteam m5 lbe-m5, que se utilizará para implementar una red inalámbrica de telefonía IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa.

7.1.6.2 Objetivos específicos

- ✓ Analizar la zona geográfica para determinar la ubicación específica de la antena ubiquiti liteam m5 lbe-m5.
- ✓ Determinar los requerimientos necesarios de equipos en relación al hardware y software para el montaje de la central telefónica.
- ✓ Instalar y configurar la antena ubiquiti para telefonía IP.

7.1.7 Metas

- ✓ Adquirir una antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti liteam m5 lbe-m5
- ✓ Selección del material tecnológico que permita mejorar el hardware y software del Centro Universitario de Santa Rosa.
- ✓ Instalación de red inalámbrica para beneficio del Centro Universitario.

7.1.8 Beneficiarios

- ✓ Directos: autoridades administrativas, personal administrativo, docentes y estudiantes.
- ✓ Indirectos: personas que gestionan diversos procesos en el centro universitario.

7.1.9 Metodología

- ✓ Observación
- ✓ Socialización
- ✓ Participación

7.1.10 Actividades a realizar

- ✓ Elaboración del plan de voluntariado
- ✓ Revisión y aprobación del plan de voluntariado
- ✓ Cotización de antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti liteam m5 lbe-m5
- ✓ Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar el material requerido
- ✓ Recaudación de fondos para obtener el material
- ✓ Visita a la empresa donde se realizará la compra de antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti liteam m5 lbe-m5
- ✓ Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa
- ✓ Elaboración del informe
- ✓ Entrega del informe al asesor

7.1.11 Cronograma

No.	Actividades	Septiembre				Octubre				Responsable
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Elaboración del plan de voluntariado	P								Estudiante ejecutor
		E								
2.	Revisión y aprobación del plan de voluntariado	P								Profesional Asesor supervisor
		E								
3.	Cotización de antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti liteam m5 lbe-m5	P								Estudiante ejecutor
		E								
4.	Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar el material requerido	P								Estudiante ejecutor
		E								
5.	Recaudación de fondos para obtener el material.	P								Estudiante ejecutor
		E								
		P								Estudiante ejecutor
		E								

6.	Visita a la empresa donde se realizará la compra de antena Ubiquiti para telefonía IP Ubiquiti liteam m5 lbe-m5	P		Estudiante ejecutor
		E		
7.	Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa	P		Estudiante ejecutor
		E		
8.	Elaboración del informe	P		Estudiante ejecutor
		E		
9.	Entrega del informe al asesor			

Tabla 17/ Cronograma voluntariado

7.1.12 Recursos

7.1.12.1 Talento humano

- ✓ Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- ✓ Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa
- ✓ Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Personal docente y administrativo
- ✓ Personal técnico en el área de informática

7.1.12.2 Materiales

- ✓ Una antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti liteam m5 lbe-m5

✓ Barreno

✓ Tornillos

7.1.12.3 Técnicos

✓ Participación

✓ Observación

7.1.12.4 Tecnológicos

✓ Sistema operativo de red

✓ Software

✓ Tarjetas de conexión a la red

✓ Servidor

7.1.12.5 Físicos

✓ Centro Universitario de Santa Rosa sede Cuilapa.

7.1.12.6 Financieros

7.1.12.6.1 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
1	Antena ubiquiti para telefonía IP	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
	ubiquiti liteam m5 lbe-m5		
	10% de imprevistos		Q. 200.00
	Total		Q. 2,200.00

Tabla 18/Presupuesto voluntariado

7.1.12.6.2 Fuentes de Financiamiento

No.	Colaborador	Articulo	Monto
1	Adriana Luz Morales Avila	Económico	Q. 500.00
2	Carlos Morales Contreras	Económico	Q. 200.00
3	Ana Regina Avila Granados	Económico	Q. 1,000.00
4	José Eduardo Aguirre Pineda	Económico	Q. 500.00
Total			Q. 2,200.00

Tabla 19/Fuentes de financiamiento

7.1.13 Evaluación

La evaluación será observando el logro y cumplimiento de los objetivos propuestos, llevando el control de las actividades del cronograma, asimismo se evaluará con un cuadro específico conjuntamente con el Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado.

7.2 Ejecución o evidencia del voluntariado

7.2.1 Descripción

Se implementó una antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti liteam m5 lbe-m5, elemento que se utilizó para implantar una red telefónica en el Centro Universitario de Santa Rosa que brinda una gran amplitud de rango de señal para el correcto funcionamiento del sistema. Con la culminación del proyecto se logró proporcionar al Centro Universitario de Santa Rosa una herramienta que responde a la demanda de red informática que brindará eficiencia en los procesos que se ejecutan en la institución antes mencionada.

7.2.2 Productos y logros

Productos

- ✓ una antena ubiquiti para telefonía IP ubiquiti liteam m5 lbe-m5

Logros

- ✓ Expansión de red de telefonía e internet.
- ✓ Mejoramiento del sistema de telefonía y servicio de internet a nivel interno del Centro Universitario de Santa Rosa

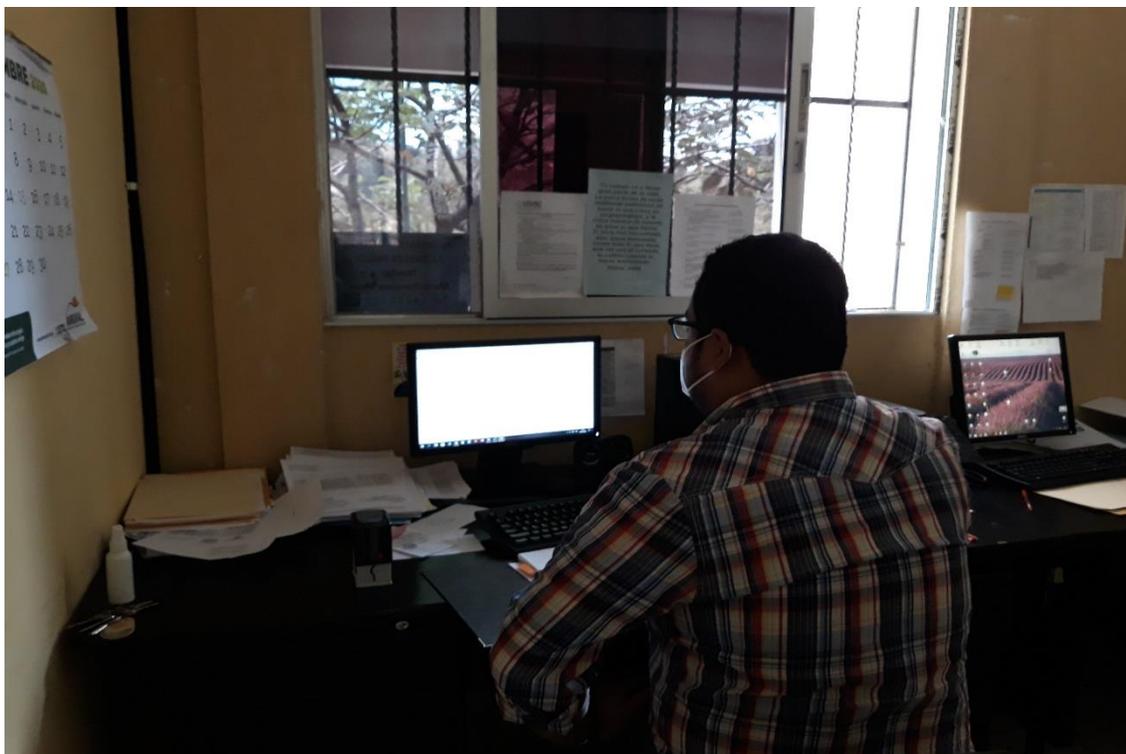
7.2.3 Fotografías



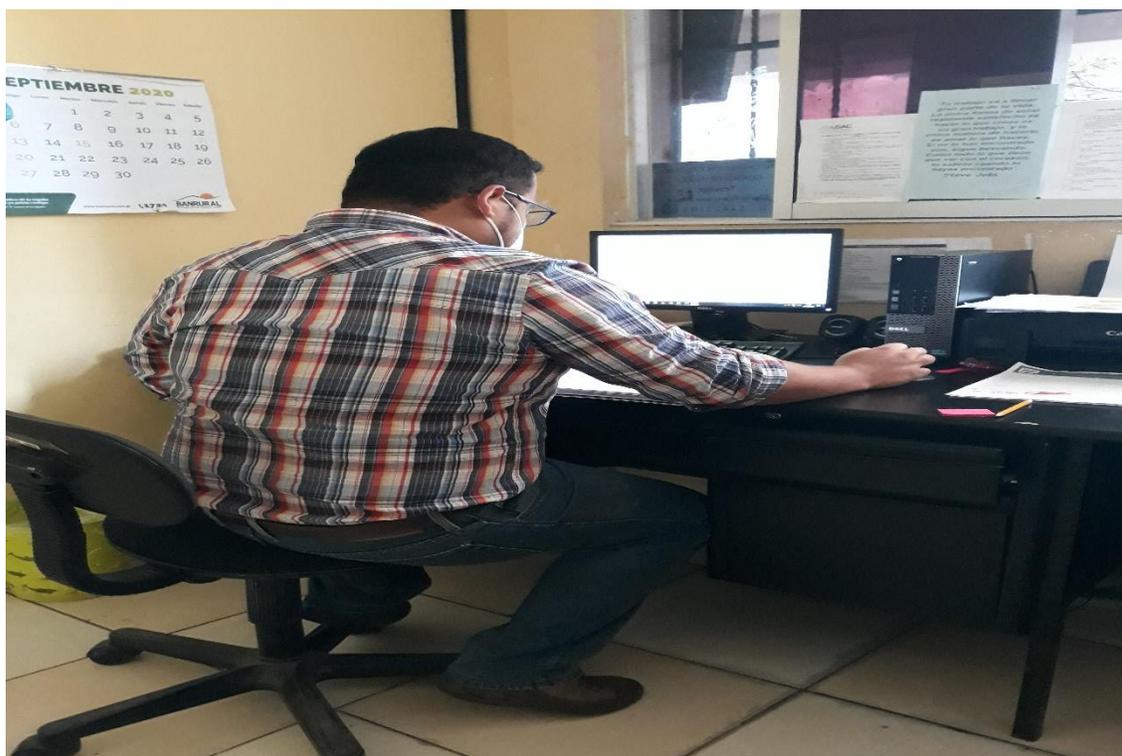
Fotografía 7/Antes del proyecto/Fuente: Marlin Morales, estudiante ejecutor.



Fotografía 8/Antes del proyecto/Fuente: Marlin Morales, estudiante ejecutor



Fotografía 9/Durante el proyecto/Fuente: Marlin Morales, estudiante ejecutor



Fotografía 10/Durante el proyecto/Fuente: Marlin Morales Avila, estudiante ejecutor



Fotografía 11/Después del proyecto/Fuente: Marlin Morales, estudiante ejecutor

	EXTENSION
CONTROL ACADEMICO	101
COORDINADOR ACADEMICO	102
SECRETARIA DE CONTROL ACADEMICO	103
TESORERO	104
SECRETARIA DE DIRECCION	105
DIRECTOR	106
DEPTO. DE TESORERIA	107
CONTROL DE ASISTECIA	108
SECRETARIA DE PEDAGOGIA	109
COORINADOR DE PEDAGOGIA	110
GARITA	111

Fotografía 12/ Después del proyecto/Fuente: Marlin Morales, estudiante ejecutor



Fotografía 13/Después del proyecto/Fuente: Marlin Morales, estudiante ejecutor.

7.2.4 Acta



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 01-2020.-En la Ciudad de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, a las once horas del día cuatro del mes de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la sede de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa, el Profesor Domingo Antonio López Ticún, Director del centro educativo, el Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres, Profesional Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía, la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en su calidad de estudiante del proceso final del Ejercicio Profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Marlin Soledad Morales Avila así como el cuerpo de docentes del establecimiento para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** la Profesora Marlin Soledad Morales Avila dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrado el aceptar la invitación que se les hiciera para ser parte de la ejecución del proyecto que le fuera asignado en el marco del trabajo de investigación acción del Ejercicio Profesional Supervisado. **SEGUNDO:** el programa a desarrollar consta de dos fases así: a) Capacitación sobre el abuso y explotación sexual infantil impartida por estudiante ejecutor con intervención de los agentes de la Subdirección de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, Comisaría 32, Cuilapa, Santa Rosa. b) Entrega del proyecto pedagógico institucional. **TERCERO:** culminada la actividad descrita en el punto anterior la Profesora Marlin Soledad Morales Avila procedió a hacer entrega del proyecto pedagógico titulado: **“Los círculos de estudio como medio de socialización para la prevención del abuso y la explotación sexual infantil dirigida a docentes y padres de familia de los alumnos de primer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa”** al Director del centro educativo Profesor Domingo Antonio López Ticún en su calidad de autoridad administrativa en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa. El Profesor Domingo Antonio López Ticún presentó sus muestras de agradecimiento al estudiante ejecutor por tan encomiable trabajo realizado y le instó a continuar superándose académicamente para beneficio propio y de la comunidad en general, por su parte el Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres en su calidad de Profesional Asesor-Supervisor recibió un ejemplar del proyecto culminado el día de hoy, el cual en su intervención agradeció el apoyo puesto de manifiesto hacia el estudiante ejecutor por parte de las autoridades de la Subdirección de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, Comisaría 32. Seguidamente se procedió con la entrega de trifoliales y afiches a los asistentes. **CUARTO:** la Profesora Marlin Soledad Morales Avila también hizo entrega en la presente fecha del proyecto del voluntariado **titulado “Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase 1.9 Tipos de redes inalámbricas según su rango de frecuencia”** aporte con el cual se espera incrementar la capacidad de internet y fortalecer la red telefónica a nivel de institución de servicio a nivel de educación superior en el departamento, dicho proyecto fue recibido por parte del Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de carrera Pedagogía, quien agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la Profesora Morales Avila en su calidad de estudiante ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado por tan valioso aporte a la sede del Centro Universitario de Santa Rosa. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionado una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos. Damos fe.


 Marlin Soledad Morales Avila
 Estudiante Ejecutor


 Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
 Profesional Asesor-Supervisor


 Licenciado Elman Erik González Ramos
 Coordinador de Carrera Pedagogía, sede Cuilapa
 Centro Universitario de Santa Rosa

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- ✓ Se investigó la realidad social, cultural, educativa, económica de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.
- ✓ Se elaboró una guía educativa basada en el tema de abuso, agresión y explotación sexual infantil en cuanto a los problemas que conlleva ser víctima sexual.
- ✓ La capacitación realizada con el director, personal docente y padres de familia, permitió socializar la problemática que involucra a la niñez y el medio en que se desenvuelve, esto permitió unir fuerzas para que cada uno sume más ideas y propuestas, que puedan erradicar el problema.
- ✓ La tecnología inalámbrica ha alcanzado en la actualidad un auge que nadie puede negar por ello se adquirió una antena ubiquti para telefonía IP como elemento necesario para la implementación de la red telefónica en el Centro Universitario de Santa Rosa esta responde a diversas necesidades de oportunidad, rapidez que las instituciones, el entorno y beneficiarios exigen.

7.2 Recomendaciones

- ✓ Que el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, promueva el Ejercicio Profesional Supervisado, ya que es un medio para solucionar problemas relacionados con la institución que propicia la ejecución de la práctica.
- ✓ Se recomienda al director y personal docente hacer uso de la guía educativa, como apoyo en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Es importante que el director, personal docente y padres de familia, actúen como agentes multiplicadores de la información y trabajen en conjunto con proyectos de beneficio a la niñez.
- ✓ Dar capacitación técnica al administrador de la red inalámbrica, para que este pueda dar un mejor mantenimiento a la red inalámbrica y un mejor soporte a los usuarios.

7.3 Referencias bibliográficas

- ✓ Avellanosa, I. (2008). En clase me pegan. Madrid - España: EDAF.
- ✓ Compromiso para una Estrategia Regional contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia en Latinoamérica y el Caribe (noviembre de 2001).
- ✓ Congreso de la República de Guatemala (1993). Constitución Política de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala, Código Penal, Decreto 17-73, Guatemala, Julio 1973.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala, Decreto 9-2009, Diario de Centro América, Guatemala, 20 de marzo de 2009.
- ✓ Pahlavan, F. (2002) Les conduits agressives. Paris: A. Colin.
- ✓ Save the children, Grupo Europa (2000) “Abuso sexual infantil, programas de prevención ¿Cuál es el efecto del trabajo en prevención?” Seminario de Expertos, Helsingor 2000. Informe elaborado por Kate Holman.
- ✓ Vicepresidencia de la Republica, Secretaría Contra la Violencia Sexual, explotación y Trata de Personas. (2019). Guía Pedagógica Para Facilitadores De Procesos Informativos Sobre La Prevención De Violencia Sexual, Explotación Y Trata De Personas En Adolescentes. Guatemala, calle 5-51 zona1, SVET.

Capítulo 8

Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

El plan general del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en el Centro Universitario de Santa Rosa, (Cunsaro), de la Universidad de San Carlos de Guatemala; se realizará en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, buscando consolidar y optimizar las fortalezas, oportunidades, necesidades y amenazas con las que pueda contar la institución sede seleccionada para el efecto. Esperando contar con el apoyo de la comunidad educativa.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante

- ✓ Nombre: Marlin Soledad Morales Avila
- ✓ Registro académico: 201443210
- ✓ Documento único de identificación: 2752 40991 0601
- ✓ Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- ✓ Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa.
- ✓ Número de teléfono: 3241-3969
- ✓ Correo electrónico: marlinsoledad94@gmail.com
- ✓ Dirección: Colonia El Chilar, Cuilapa, Santa Rosa

1.2.2 Datos de la institución

- ✓ Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta
- ✓ Director: Domingo Antonio López Ticún
- ✓ Ubicación: aldea San Juan de Arana
- ✓ Municipio: Cuilapa
- ✓ Departamento: Santa Rosa
- ✓ Tipo de institución: pública
- ✓ Horario de labores: 07:30 a 12:30 de lunes a viernes

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Aplicar los conocimientos técnicos adquiridos en el transcurso de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para la eficiente realización del Ejercicio Profesional Supervisado en una institución específica, que permita dar solución parcial o total a un problema social o institucional.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Ambientar al Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la labor investigativa.
- ✓ Detectar, priorizar y definir los problemas que estén afectando las funciones de una institución.
- ✓ Determinar la viabilidad y factibilidad de un proyecto.
- ✓ Formular un proyecto que permita dar solución parcial o total al problema priorizado.
- ✓ Evaluar la ejecución de las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado.

- ✓ Estructurar el informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado con base a los lineamientos establecidos en el Reglamento de EPS.

1.4 Descripción de las actividades a realizar

- ✓ Entrega de carta de solicitud para el Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Entrega de oficio de respuesta de autorización Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Presentación a la organización
- ✓ Elaboración de plan Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Revisión y aprobación del plan general
- ✓ Elaboración de plan de diagnóstico.
- ✓ Revisión, corrección y aprobación de informe diagnóstico.
- ✓ Implementación del diagnóstico.
- ✓ Elaboración de informe diagnóstico.
- ✓ Presentación de informe diagnóstico.
- ✓ Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.
- ✓ Elaboración de fundamentación teórica.
- ✓ Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.
- ✓ Realización de plan de acción.
- ✓ Revisión y aprobación del plan de acción.
- ✓ Ejecución, sistematización de la intervención.
- ✓ Elaboración de informe de sistematización.
- ✓ Revisión, corrección de ejecución, sistematización de la intervención.
- ✓ Evaluación del proceso.
- ✓ Inauguración del proyecto y el voluntariado.

Revisión, corrección y
aprobación de informe
diagnóstico.

Implementación del
diagnóstico.

Elaboración de informe
diagnóstico.

Presentación de informe
diagnóstico.

Revisión, corrección y
aprobación del informe
diagnóstico.

Elaboración de
fundamentación teórica.

Elaboración de
fundamentación teórica.

Revisión, corrección y
aprobación de la
fundamentación teórica.

Realización de plan de
acción.

Revisión y aprobación del
plan de acción.

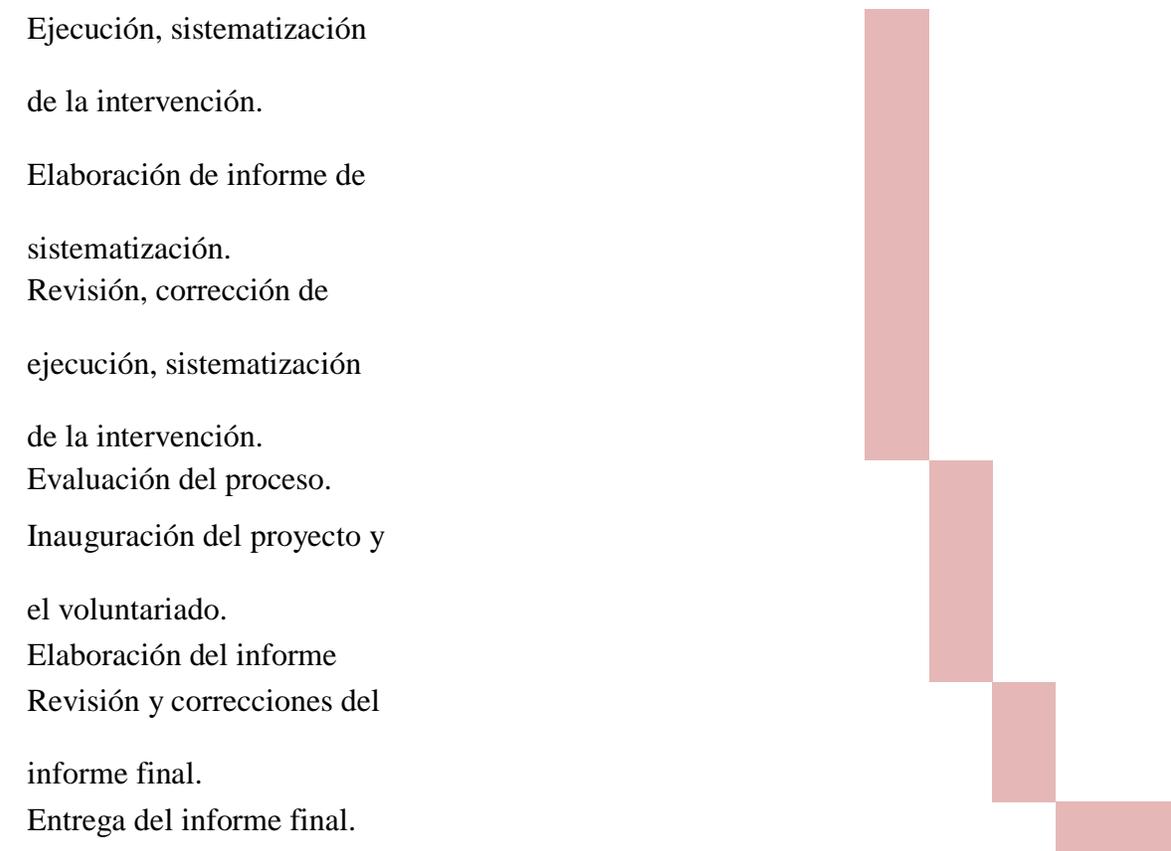


Tabla 20/Cronograma Plan General

1.6 Metodología de trabajo

Para la realización del Proyecto, se hará énfasis en la metodología participativa. Algunas técnicas de trabajo serán: la entrevista, el cuestionario, círculos de trabajo, lluvia de ideas, investigación de campo, observación, entre otras.

1.7 Recursos

1.7.1 Talento humano

- ✓ Coordinador General de Exámenes de Graduación
- ✓ Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado designado a Pedagogía
- ✓ Coordinador de Carrera de Pedagogía, Sección Cuilapa
- ✓ Profesional Asesor Supervisor

- ✓ Estudiante ejecutor

1.7.2 Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Folders
- ✓ Clips
- ✓ Fotocopias
- ✓ Bolígrafos

1.7.3 Técnicos

- ✓ Memoria USB
- ✓ Internet
- ✓ Manuales

1.7.4 Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Celular

1.7.5 Físicos

- ✓ Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

1.7.6 Financieros

Todos los gastos que sean necesarios para el cumplimiento de este plan, serán cubiertos por gestiones del estudiante ejecutor.

1.8 Presupuesto

Actividades	Recursos	Costo
Entrega de carta de solicitud para el Ejercicio Profesional Supervisado.	Papel bond, transporte, lapiceros	Q. 50.00
Entrega de oficio de respuesta de autorización Ejercicio Profesional Supervisado.	Papel bond, pasajes, lapiceros	Q. 50.00
Presentación a la sede	transporte alimentación	Q. 60.00
Elaboración de plan Ejercicio Profesional Supervisado.	Computadora, impresora, papel bond,	Q.45.00
Revisión y aprobación del plan general	Papel bond, lapiceros	Q. 15.00
Elaboración de plan de diagnóstico.	Computadora, impresora, papel bond,	Q. 50.00
Revisión, corrección y aprobación del plan de diagnóstico.	Computadora, lapiceros, papel bond	Q. 30.00
Implementación del diagnóstico.	Computadora, impresora, papel bond	Q. 40.00

Elaboración de informe diagnóstico.	Computadora, impresora, papel bond	Q. 50.00
Presentación de informe diagnóstico.	Computadora	Q. 50.00
Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.	Papel bond, lapiceros	Q. 30.00
Elaboración de fundamentación teórica.	Computadora, libros	Q. 45.00
Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.	Papel bond, lapiceros	Q. 25.00
Realización de plan de acción.	Computadora, papel bond	Q. 20.00
Revisión y aprobación del plan de acción.	Papel bond, lapiceros	Q. 120.00
Ejecución, sistematización de la intervención.	Computadora, proyector, guías, papel bond	Q. 800.00
Elaboración de informe de sistematización.	Computadora, impresora, papel bond	Q. 50.00
Revisión, corrección de ejecución, sistematización de la intervención.	Papel bond, lapiceros	Q. 15.00
Evaluación del proceso.	Papel bond, lapiceros	Q. 15.00

Inauguración del proyecto y el voluntariado.	Mesas, utensilios escolares, computadora, proyector	Q. 2,000.00
Elaboración del informe final.	Computadora, papel bond, impresora	Q. 80.00
Revisión y correcciones del informe final.	Papel bond, lapiceros	Q. 75.00
Entrega del informe final.	Documento	Q. 600.00
Imprevistos	10%	Q. 501.50
Total		Q. 5,516.50

Tabla 21/Presupuesto Plan General de Ejercicio Profesional Supervisado

1.9 Evaluación

El proceso se evaluará antes, durante y después del Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas, utilizando para esto una lista de cotejo.

f. _____

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesora Marlin Soledad Morales Avila

Profesional Asesor-Supervisor

Estudiante ejecutor

Plan del diagnóstico

a) Parte informativa

1. Nombre del Centro de Práctica
Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa
2. Lugar de Ubicación
Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa
3. Nombre del Estudiante Ejecutor
Marlin Soledad Morales Avila
4. Jornada
Matutina
5. Sede
Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa
6. Nombre del Asesor
Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres

b) Objetivos

General:

- ✓ Identificar las necesidades existentes dentro de la institución, para concientizar a la comunidad educativa de cómo contribuir al mejoramiento y desarrollo de la misma en sus diferentes ámbitos; académicos, administrativos, infraestructura o de servicio.

Específicos:

- ✓ Identificar las condiciones internas y externas de la institución para priorizar las necesidades existentes a través de la realización de un diagnóstico detallado.

- ✓ Contribuir a la realización de un proyecto que proporcione beneficios a los usuarios directos e indirectos de la institución.

c) Justificación

El diagnóstico institucional es la primera etapa del ejercicio profesional supervisado, que permite conocer la situación real de la institución, detectando sus necesidades y carencias que agrupados constituyen problemas que requieren priorización, así como la aplicación de un estudio de viabilidad y factibilidad para encontrar la solución que se requiere mediante un proyecto.

d) Actividades

- ✓ Elaboración del plan general del diagnóstico E.P.S.
- ✓ Autorizar el plan general de diagnóstico con las autoridades correspondientes
- ✓ Iniciar la recopilación de información.
- ✓ Listar carencias para su análisis y selección.
- ✓ Ejecución del proyecto
- ✓ Evaluación del proyecto
- ✓ Entrega del proyecto
- ✓ Elaboración del informe
- ✓ Presentación del informe final

e) Tiempo

El desarrollo de todo el trabajo de recolección de información se enmarca en un mes calendario, teniendo como inicio el mes de julio, finalizando el mes de agosto del año en curso.

f) Cronograma

No.	Actividades		Julio				Agosto				Responsable
			1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Elaboración del plan general del diagnóstico EPS.	P E	█								Estudiante ejecutor
2.	Autorizar el plan general de diagnóstico con las autoridades correspondientes	P E		█							Estudiante ejecutor
3.	Iniciar la recopilación de información.	P E		█							Estudiante ejecutor
4.	Listar carencias para su análisis y selección.	P E			█						Estudiante ejecutor
5.	Ejecución del proyecto	P E				█					Estudiante ejecutor
6.	Evaluación del proyecto	P E					█				Estudiante ejecutor
7.	Entrega del proyecto	P E					█				Estudiante ejecutor
8.	Elaboración del informe	P E						█			Estudiante ejecutor
9.	Presentación del informe final	P E							█		Estudiante ejecutor

Tabla 22/Cronograma plan diagnóstico

g) Técnicas e instrumentos

- ✓ Técnicas
 - ✓ Observación
 - ✓ Entrevista
 - ✓ Análisis documental
- ✓ Instrumentos
 - ✓ Cuestionario
 - ✓ Lista de cotejo
 - ✓ Fichas

h) Recursos

- ✓ Humanos
 - ✓ Asesor
 - ✓ Estudiante ejecutor
 - ✓ Director del centro educativo
 - ✓ Docentes
 - ✓ Padres de familia
- ✓ Materiales
 - ✓ Hojas
 - ✓ Lapiceros
 - ✓ Folders
 - ✓ Fotocopias
 - ✓ Libro de actas
 - ✓ Entre otros

- ✓ Técnicos
 - ✓ Manuales
 - ✓ Guías
 - ✓ Programas
 - ✓ Resúmenes
- ✓ Tecnológicos
 - ✓ Computadora
 - ✓ USB
 - ✓ Celular
 - ✓ Impresora
 - ✓ Internet
- ✓ Físicos
 - ✓ Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa
- ✓ Financieros

Los recursos serán gestionados por parte del estudiante responsable de la investigación, y se detallan a continuación por medio de un presupuesto.

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
1 resma	Hojas papel bond	Q. 35.00	Q. 35.00
4	Tinta para impresora	Q. 25.00	Q. 200.00
100	Fotocopias	Q. 25.00	Q. 25.00
8	Tiempos de alimentación	Q. 10.00	Q. 200.00
6	Pagos de transporte	Q. 50.00	Q. 300.00

Tabla 23/Presupuesto plan diagnóstico

i) Responsables

Profesora de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa Marlin Soledad
Morales Avila

j) Evaluación

El informe final del diagnóstico institucional se registrará en el instrumento respectivo por parte del Profesional Asesor – Supervisor al concluir todo el proceso de indagación, formulación, redacción y correcciones.

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional Asesor-Supervisor

f. _____

Profesora Marlin Soledad Morales Avila

Estudiante ejecutor

8.2 Glosario

1. **Administración:** conjunto de funciones que se realizan para administrar (gobernar, organizar una economía).
2. **Aglomeración:** reunión o amontonamiento grande y desordenado de algo, especialmente de gente reunida en un lugar.
3. **Agresión:** acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra.
4. **Carencia:** insuficiencia a la hora de cubrir una necesidad, o la ausencia de un elemento indispensable.
5. **Ciberdelito:** la gran maldición de Internet, se refiere a cualquier actividad ilegal llevada a cabo mediante el uso de tecnología. Los responsables pueden ser personas aisladas, grupos organizados o facciones con patrocinio estatal, y utilizan técnicas como el phishing, la ingeniería social y el malware de todo tipo para cumplir sus siniestros planes.
6. **Complejidad:** es la cualidad de lo que está compuesto de diversos elementos interrelacionados.
7. **Evaluación:** es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas.
8. **Explotación:** utilización de una persona en beneficio propio de forma abusiva, especialmente haciéndola trabajar mucho y pagándole poco.
9. **Factibilidad:** disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto, tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización.

10. **Frecuencia:** número de repeticiones por unidad de tiempo de cualquier evento periódico.
11. **Gestión:** es asumir y llevar a cabo las responsabilidades sobre un proceso, esto puede ser empresarial o personal, lo que incluye: La preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar. La coordinación de sus actividades.
12. **Hipótesis:** suposición hecha a partir de unos datos que sirve de base para iniciar una investigación o una argumentación.
13. **Implicación:** consecuencia o efecto de un hecho o de un acontecimiento.
14. **Inalámbrica:** que no usa hilos o cables para recibir y enviar mensajes.
15. **Incesto:** relación sexual entre familiares consanguíneos muy cercanos o que proceden por su nacimiento de un tronco común.
16. **Intervención:** discurso de una persona que interviene en un coloquio, una conversación.
17. **Perpetrador:** persona que perpetra, incurre, comete, realiza, ejecuta o consume alguna falta, yerro, delito o un pecado de mayor gravedad, relacionado alguna acción delictiva o considerado como malo y perjudicial, esta acepción se puede usar como sustantivo.
18. **Phishing:** estafa que tiene como objetivo obtener a través de internet datos privados de los usuarios, especialmente para acceder a sus cuentas o datos bancarios.
19. **Pretensión:** figura eminentemente procesal, que consiste en realizar una manifestación de voluntad ante el ente jurisdiccional, para hacer valer un derecho o pedir el cumplimiento de una obligación.

- 20. Problematización:** proceso cuidadoso y analítico durante el cual el investigador va despejando y rodeando el objeto de estudio, hasta que logra “fijarlo”, gracias a una serie de procedimientos.
21. **Proceso:** conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o hecho complejo.
- 22. Programación:** es el proceso utilizado para idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto.
- 23. Propedéutico:** es el conjunto de saberes necesarios para preparar el estudio de una materia, ciencia o disciplina. Es la etapa previa a la metodología. En la mayoría de las instituciones educativas, los estudios de posgrado incluyen un curso propedéutico.
- 24. Recopilación:** texto en el que se reúnen varios textos del mismo tipo.
- 25. Red inalámbrica:** conexión de nodos que se da por medio de ondas electromagnéticas, sin necesidad de una red cableada o alámbrica. La transmisión y la recepción se realizan a través de puertos.
- 26. Retribuir:** recompensar o pagar por un servicio o trabajo.
- 27. Sistematización:** proceso por el cual se pretende ordenar una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías a los diferentes elementos.
- 28. Supervisión:** vigilancia o dirección de la realización de una actividad determinada por parte de una persona con autoridad o capacidad para ello.
- 29. Tecnología:** constituye un conjunto de conocimientos científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente, así como la satisfacción de las necesidades individuales esenciales y las aspiraciones de la humanidad.

30. **Telefonía IP:** (Protocolo de telefonía por Internet) es un término utilizado para describir las tecnologías que usan el protocolo IP para el intercambio de voz, fax, y otras formas de información, tradicionalmente transportada sobre la Red Telefónica Pública Conmutada (PSTN).
31. **Viabilidad:** estudio que dispone el éxito o fracaso de un proyecto a partir de una serie de datos base de naturaleza empírica: medio ambiente del proyecto, rentabilidad, necesidades de mercado, factibilidad política, aceptación cultural, legislación aplicable, medio físico, flujo de caja de la operación, haciendo un énfasis en viabilidad financiera y de mercado. Es por lo tanto un estudio dirigido a realizar una proyección del éxito o fracaso de un proyecto.
32. **Víctima:** persona o animal que sufre un daño o un perjuicio a causa de determinada acción o suceso.
33. **Voluntariado:** es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre.
34. **Yerro:** equivocación que se comete por ignorancia o por descuido.



No. 1- 81910085

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. -- DEPOSITO CUENTAS CORRIENTES-08
N-ON 370 1/01/2020 13:55:35 20200610 850 [QUETZALES] mafhc 526608887
Bolet
Cuenta: J84 v 38 SINDY HODELIA MARROQUIN GUERRA

Efectivo: 2,000.00
Ch. Propios: 0.00
Ch. O.Bancos: 0.00
Doc. Exterior: 0.00
TOTAL Depositado: 2,000.00



[Handwritten signature]

El Banco no garantiza las operaciones por valores y cualquier reclamo debe hacerse con este documento original.
Los chequeos se realizan bajo reserva de cobro. Este documento es válido con la certificación de la máquina receptora y firma del receptor.

FIRMA RECEPTOR

FIRMA ENTERANTE

VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA

F/BDR-001